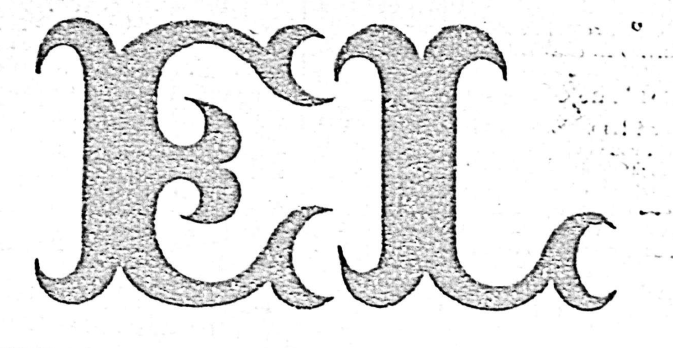
Sábado 7 de Febrero de 1874 | MONTEVIDEO | Año XI 2ª Época Núm. 2,752

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 45
[illegible]

GERENTE, RICARDO GOODALL



EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . Ps. 2 moneda nacional
Por 6 meses . » 10.50 » »
Por un año . » 20 » »

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

La República Oriental en Europa

En confirmacion de lo que ayer dijimos sobre el crédito que nuestro pais toma dia por dia en Europa, publicamos la carta que desde Paris nos escribe nuestro compatriota y amigo D. Antonio M. Marquez.

PARIS, 8 de Enero de 1874.

Sr. Dr. D. Julio Herrera y Obes.
Montevideo.

Estimado compatriota y amigo:

Una de las satisfacciones mayores que, viajando esperimentamos los Orientales, es ver que empezamos á ser conocidos en Europa—Con motivo de la porcion de líneas de vapores que se dirijen á tocar en el Rio de la Plata, el nombre de nuestra querida Montevideo, como punto de escala necesario, se vé á cada momento y en grandes caracteres, en muchísimas estaciones de ferro-carriles, en los hoteles, en las oficinas de Compañías marítimas, en los diarios y *dans sur les lieux d'affiches* (como aquí se dice) no solo de las principales capitales Europeas, sino que hasta en las insignificantes poblaciones de pequeños villorios de campaña de Francia, España y Alemania á donde principalmente se reclutan, á despecho de las autoridades locales, los 6 ó 7,000 emigrantes anuales que para esas regiones se dirijen en busca de un bienestar y fortuna con la mejora de condicion que aquí no pueden alcanzar, al mismo tiempo que á labrar nuestra futura grandeza.

Pero lo mas importante para el Rio de la Plata es que, ademas del jornalero europeo, nos empiezan á estudiar y conocer los capitalistas, los hombres de negocios y grandes empresas del continente tanto como los de Inglaterra, debido esto á las compañías de ferro-carriles iniciadas ó en esplotacion con resultados halagüeños, á las de telégrafos, á los empréstitos etc., etc. que han empleado considerables sumas para esas regiones las que sin duda, han de contribuir á consolidar la estabilidad, interesados cada dia mas los Europeos por ese medio en dar seguridad á sus capitales.

Como una prueba de lo que digo,—y es el objeto principal que me ha movido á distraer su atencion escribiéndole—le remito por separado uno de los diarios de mas circulacion en esta, para que Vd. como redactor del *Siglo*, pueda hacer conocer al público, el favor con que han sido recibidas las acciones del ferro-carril de Santa Rosa.—Lo importante que á este respecto se encuentra en ese diario, lo he subrayado con tinta, para evitarle á Vd. la molestia de leerlo todo.

Antes de ahora mandé á mi dependiente el señor [illegible], una relacion circunstanciada, sobre carnes de nuestros saladeros y conservadas, presentadas en la Esposicion de Viena, para que las transmitiese á Vd. ó al Sr. D. Cándido Bustamante para su publicacion. Ignoro si ha tenido efecto. Las carnes remitidas por los Sres. Maná y Ca. y las conservadas por el nuevo sistema Soulez y Domec, merecieron menciones muy honorables así como las de su hermano de Vd., D. [illegible].

Escribo de prisa y no puedo ser mas estenso, para alcanzar la balija.

Con recuerdos para su señor padre, queda de Vd. afmo. compatriota y amigo.

Antonio M. Marquez.

El *Siglo*: se habia apresurado á transcribir los artículos de los diarios franceses en que se ponderaba el apresuramiento con que habian sido demandadas y cubiertas las acciones del Ferro-Carril del Salto á Santa Rosa, conocido en Europa por del *Nord-Oeste de Montevideo*.

Segun *L'Evenement* de Paris, de fecha 10 de Enero, se hacian numerosas operaciones sobre estas acciones, que tenian ya de premio un franco sobre su precio de emision que era el 97 %.

Ocupándose de este mismo negocio y ponderando su escelencia, *La Semana Financiera* trae un largo y juicioso artículo destinado á poner de relieve y hacer conocer en los mercados Europeos nuestra halagüeña situacion económica, como la mas sólida base del crédito que tenemos derecho á gozar.

No queremos dejar de extractar lo principal del artículo de *La Semana Financiera*, debiendo hacer notar como un justo tributo que todos sus datos han sido sacados de la obra estadística *La República Oriental en la Esposicion de Viena*, del Sr. D. Adolfo Vaillant, á quien el pais deberá el ser conocido debidamente en el mundo económico Europeo.

Dice *La Semana Financiera*:

FERRO-CARRIL NORD-OESTE DE MONTEVIDEO.

«Para el establecimiento de un ferro-carril, es necesario conocer la prosperidad comercial y agrícola del pais donde se debe establecer, los progresos anuales de su riqueza, la importancia de su movimiento, de su tráfico y la situacion de las empresas similares establecidas en el mismo pais.

«Esos elementos de apreciacion tienen tanto mas valor que en ningun caso el crecimiento rápido y regular de la riqueza y de la prosperidad tiene por causa hechos accidentales y pasageros.

«Aplicando los principios que acabamos de exponer, nos encontramos en el caso de reconocer que el ferro-carril Nor-oeste de Montevideo presenta las mejores garantías posibles para los capitales de colocacion.

«Para convencerse de ello, no faltan los hechos y los ejemplos, y la estadística recien confeccionada con motivo de la Esposicion de Viena, por uno de los economistas mas distinguidos de este tiempo, puede suministrarnos los datos que deben servir de fundamento al juicio que formamos.

«El censo de la República Oriental acusa en el año 1852 el número de 131,969 habitantes. La evaluacion en el año 1872 asciende á 450,000 habitantes. La progresion es tan rápida que todas las evaluaciones suministradas por la estadística hace dos años, ya han de ser hoy mucho mayores.

«Pocos paises pueden rivalizar con el Estado de Montevideo para la produccion del ganado, esa fuente tan fecunda de riqueza agrícola, cuya existencia es la que sigue:

7,200,000	cabezas ganado vacuno, teniendo un valor de. .	frs. 252.000,000
1,600,000	caballos.	48.000,000
120,000	mulas.	9.000,000
20,000,000	carneros.	120.000,000
60,000	cabras.	450,000
100,000	cerdos.	4.000,000
	Total.	frs. 433.450,000

«La cuota de las contribuciones directas representa un valor de 200 £. que son 5,000 francos por cada habitante de las ciudades y 3500 francos por cada uno de la campaña.

«El resúmen del valor *oficial* del comercio, para los tres últimos años, es como sigue:

	Importacion.	Exportacion.
1870 . . .	fr. 75.015,710	fr. 63.895,255
1871 . . .	» 74.321,235	» 66.671,120
1872 . . .	» 94.258,620	» 77.417,660

«El aumento, en dos años, alcanza al 26 p. % sobre las importaciones, y al 22 p. % sobre las exportaciones.

«Las exportaciones presentan pues 200 fr. poco mas ó menos por habitante; esta proporcion es de 5 p. % mayor que la que resulta del mismo comercio en Inglaterra, el pais de Europa cuya exportacion es relativamente mas considerable.

«El crecimiento de las rentas de aduana es muy notable:

1870	fr. 22.601,765
1871	» 26.561,586
1872	» 35.039,533

«Montevideo, capital de la República, cuenta hoy con 105,000 habitantes, y es uno de los puertos mas importantes del Atlántico. Las entradas y salidas del puerto dan:

	Buques	Toneladas
1869.	2,610	967,057
1870.	2,876	1.424,577

«No incluyendo en este número, 306,183 toneladas para los vapores del rio, ni 306,001 para el cabotaje.

«Los guarismos que acabamos de citar y que hemos estractado de la estadística del Sr. Vaillant, demuestran del modo mas luminoso y mas positivo, el prodigioso crecimiento de la riqueza en Montevideo.

«Queda pues establecido, que ningun Estado progresó tanto como lo hizo el de Montevideo, bajo el doble punto de vista del comercio y de los negocios.

«La ciudad de Montevideo, con mas especialidad, adquirió una importancia que aumenta cada dia: situada en la entrada del inmenso Rio de la Plata, dotada de una rada espléndida, aquella ciudad es hoy el punto natural de union entre la Europa y la América. Hacen ya el servicio regular de su puerto siete líneas de ferro carriles y de tram-vias.

Es una de las principales estaciones de los vapores transatlánticos franceses é ingleses á donde los buques Europeos traen los colonos por millares en aquellos paises afortunados, que solo esperan el trabajo del hombre con la accion fecundante del capital, para hacerse los mas florecientes del mundo. . . . .

«El gobierno de Montevideo no podia mostrarse indiferente ante el movimiento agrícola y comercial que se revelaba de un modo tan estraordinario y tomaba un vuelo inesperado; luego resolvió favorecerlo con la ejecucion de grandes obras de utilidad pública. El concurso del Gobierno para esas empresas es tanto mas eficaz cuanto el crédito de que goza en Europa está bien sentado y que los títulos de la deuda pública gozan del mas grande favor entre los capitalistas ingleses que pasan por ser muy circunspectos en la colocacion de sus fondos. La garantía del Estado de Montevideo es pues de las mejores, desde el momento que se sabe que jamás faltó á sus compromisos.

«La concesion del Ferro-carril Nord-Oeste de Montevideo, se cifra en una estension de 110 millas; el Estado ha garantido el interés de 7% al año, pagadero en oro, sobre la base de 250,000 francos por milla inglesa construida, cuyo gasto total alcanza pues á 27.500,000 francos.

«La República Oriental concedió otros favores mas á la empresa; pues la concesion y todas sus dependencias está hecha á perpetuidad, y durante 40 años las propiedades y títulos de la Compañía gozarán en el Estado del Uruguay de la exencion absoluta de toda contribucion ó impuesto.

«En fin la Compañía concesionaria tiene el derecho de determinar y fijar sus tarifas, bajo la reserva, por parte del Gobierno, de revisarlas, de acuerdo con los agentes de la Compañía solo en el caso de presentar la empresa un beneficio de 16 p% sobre el capital garantido.

«Es sobre estos datos sérios, sobre estas ventajas indiscutibles que la Compañía del Ferro-Carril Nor-Oeste de Montevideo se ha constituido, con un capital de 12.500,000 francos enteramente suscrito. La Sociedad tiene que procurarse hoy un capital de 150.000,000 en obligaciones, cuya emision actual forma parte.»

. . . .

L'Evenement, de que hemos hablado antes, agrega: Camino de Fierro.
Nor-Oeste de Montevideo.

Los diarios ingleses recibidos esta tarde, el *Times* el *Daily News*, el *Standart* el *Daily Telegraph* constatan la buena acogida que han tenido en Inglaterra las obligaciones del Ferro-Carril *Nor-Oeste* de Montevideo, abierto en el *London and County Bank* y en casa de W. Carden, una de las personalidades financieras mas honorables de la vieja *cité*.

Estos diarios, los órganos mas caracterizados de Inglaterra, establecen de una manera indiscutible la completa seguridad de los títulos y la importancia de la via férrea, concedida á la Compañía con garantía de intereses por el Estado.»

Al mismo tiempo reconocen unánimemente como nosotros mismos lo hemos hecho, la prosperidad creciente y en verdad prodigiosa de la República Oriental, de que Montevideo es la capital.»

Henri Prirat.

Descontamos de todos estos hechos la parte que puede tener el interés particular que está tras de la empresa del *Ferro-Carril*; consideramos la especialidad del negocio; pero lo que no es posible desconocer es que los principales beneficios de todo ese ruido y de toda esa publicidad, es para la República Oriental, cuyo nombre se populariza en los mercados Europeos, y cuyo crédito se afianza necesariamente con el conocimiento de sus condiciones económicas y sociales.

Vengan derrotas

Parece que los *ligueros*, es decir todo el pais no *candombero*, estamos condenados á sufrir una inevitable derrota el dia 14 del corriente mes. Así lo ha resuelto en su alta sabiduría el candombe.

Y su plan no falla. Ellos declaran que los principistas no tienen otra doctrina ni otro credo que la elevacion de un hombre. Como tienen su lógica y sus procedimientos peculiares, hacen al mismo tiempo cuanto pueden por dar importancia á ese hombre, que es su pesadilla—¡Hasta se ha fundado un periódico sin otro objeto que combatirlo!

Si el Dr. Muñoz tuviese por móvil exclusivo ó principal de su conducta política el engrandecimiento de su propia personalidad, mas que satisfecho podria estar.—¡Todo un partido político haciendo fuego sobre él!—Y ¡qué fuego! Todo de proyectiles huecos.

Porque no se ataca su honorabilidad ni su consecuencia política: nada de eso—Algunas reminiscencias sobre los movimientos revolucionarios de 1855: algunas chufalditas de dudoso gusto sobre la gerencia de la Empresa del Gas: hé aquí las armas formidables con que se hostiliza al Dr. Muñoz.

¿Quién, despues de esto, no ha de quedar convencido de que la mayor calamidad que podria ocurrir en este pais sería que el Dr. Muñoz fuera Presidente del Senado?

Pero lo mas curioso del caso es que segun parece esa formidable campaña con tanto brio iniciada, no pasa de una embestida semejante á la de D. Quijote á los molinos de viento: puesto que nuestros adversarios declaran saber de buena tinta que el Dr. Muñoz ha manifestado explícitamente que no aspira á la Presidencia del Senado.

Estamos pues en plena derrota antes del combate. Nuestro General en Gefe abandona el campo, y con él desaparece nuestra bandera.

Porque es claro—Si no teníamos otra que la personalidad del Dr. Muñoz, desde que él se quita de enmedio quedamos tan desconcertados como cierta parcialidad desde que han desaparecido los caudillos prestijiosos.

Cualquiera que sea el ciudadano que obtenga los votos de la mayoría del Senado para ejercer la Presidencia, en no siendo el Dr. Muñoz, significa nuestra derrota.

Estamos pues derrotados de antemano irremisiblemente.

No tenemos mas remedio que hacer de tripas corazon y disimular nuestro despecho.

Desde ahora aceptamos resignados nuestra posicion y decimos: *¡Vengan derrotas!*

Sí, vengan derrotas como la de que obtenga la Presidencia del Senado un ciudadano honorable y digno, aunque no sea el Dr. Muñoz.

El periódico que dice que el desistimiento de este ciudadano á la candidatura es igual al desistimiento de la zorra que renunciaba á comerse las uvas *porque estaban verdes*, no sabe que contra su intencion hace el mayor elojio y la mas cumplida justicia al patriotismo y la abnegacion del Dr. Muñoz.

Si este no tuviera otro propósito ni otra mira que su ambicion personal, no desistiria ciertamente de su candidatura: Lucharia, y lucharia con el concurso de sus amigos políticos: y no puede asignarse cual seria el resultado.

¿Saben nuestros adversarios lo que significa el retraimiento del Dr. Muñoz?

Significa que quiere quitar todo pretesto para que los mal intencionados ó los cándidos puedan suponer que el partido consagrado, á asegurar en la República la práctica de las instituciones y la honradez en la administracion, tiene por bandera la satisfaccion de mezquinos intereses personales. Significa que cuando se trata de intereses públicos, el Dr. Muñoz no consiente en que su persona sirva de pretesto para combatirlos. Significa en fin que si la injusta acusacion de abrigar ardientes ambiciones podia dejar alguna huella en quienes no conozcan todavía el móvil de esas acusaciones, el arma calumniosa queda embotada desde el momento en que se demuestra con hechos que esas soñadas ambiciones no existen.

Pero tenemos que destruir una dulcísima ilusion del candombe.

Despues del retraimiento del Dr. Muñoz, las filas de *los ligueros* quedan tan unidas y compactas como antes. Si han creido que ese incidente las habia de disolver, se han llevado solemnísimo chasco.

¿Cuándo acabarán de conocer la índole del partido que combaten? ¿Cuándo se persuadirán de que nuestra bandera no son hombres, sino principios?

Los hombres pasan. Por eso los partidos vinculados á un nombre propio tienen efímera existencia.

Pero los principios subsisten, porque tienen su raiz en la justicia y en el derecho.

Y á medida que pasan los hombres y las generaciones pasan, vienen otros hombres y generaciones nuevas, y se refleja en su conciencia la idea de la justicia; y mas y mas robustecida su fé con la enseñanza del pasado, emprenden con nuevo brio la continuacion de la obra comenzada: y así se va realizando gradualmente el progreso moral y material, y aproximándose las sociedades á ese ideal que llevamos en el alma y que es el norte de nuestra propaganda.

¡Vengan derrotas como la declaracion del Dr. Muñoz, que enaltece al que la hace y quita armas á nuestros adversarios!

Por lo demas, *El Siglo* ha declarado que se abstiene de levantar ninguna candidatura para la Presidencia del Senado—Para nosotros es aceptable toda candidatura que no represente el triunfo del candombe: y afortunadamente son varias las que se encuentran en este caso.

La residencia y la ciudadanía en ejercicio

Se acerca el dia en que debe reunirse el Senado en sesiones preparatorias para calificar los poderes de los miembros últimamente electos.

Con este motivo la prensa *neta*, en su afan de obstar á la admision de todo ciudadano de altas virtudes cívicas, insiste en su absurdo argumento de que la Constitucion al exigir para ser Senador siete años de ciudadanía en ejercicio, ha exijido siete años de residencia en la República.

Aunque tan falsa doctrina no es séria siquiera, aunque mas de una vez la hemos refutado, sin embargo vamos á volver sobre ella en el interés de fijar las ideas y de restablecer en su verdadero terreno la verdad constitucional.

Ya hemos determinado con el texto de la Constitucion á la vista, lo que es *ciudadanía en ejercicio*.—El artículo 11 ha definido esa espresion en términos demasiado terminantes para amoldarse á interpretaciones arbitrarias.

En el lenguaje constitucional la palabra ciudadanía quiere decir *posesion de los derechos políticos*.—Así el que por sentencia que le impone pena infamante, por quiebra fraudulenta etc. *pierde la ciudadanía* segun la Constitucion, no deja de ser oriental, no deja de estar sujeto á las cargas sociales:—pierde solo los derechos políticos.

Y si esto no fuere así; si la palabra ciudadanía admitiese otro significado ¿en virtud de qué derecho se podria obligar al servicio de las armas al fallido, al deudor al fisco declarado moroso ó al que no sabe leer y escribir?

Es que como hemos dicho, la suspension de la ciudadanía no quiere decir suspension de la calidad de oriental, sino simplemente del ejercicio de los derechos políticos.

Ahora bien, la Constitucion ha fijado *taxativamente* las causas por las que se pierde ó se suspende el ejercicio de los derechos políticos, y consiguientemente á nadie es dado disminuir ni aumentar esas causas.

¿Ha dicho la Constitucion que se pierde ó se suspende la ciudadanía, que se pierde ó se suspende el ejercicio de los derechos políticos por el hecho de residir fuera del pais tantos ó cuantos años?—No!—No hay un solo artículo constitucional que establezca tal cosa.—Luego, nadie, absolutamente nadie tiene la facultad de establecerlo.

El ciudadano que ha incurrido en alguno de los casos de los artículos 11 y 12 de la Constitucion, ese no tiene ciudadanía en ejercicio, como no la tienen por ejemplo los *Senadores* Silva y Camino *por ser fallidos declarados tales por juez competente*;—pero todo hombre nacido en el territorio del Estado que no se halle en ninguno de esos casos es ciudadano segun la ley fundamental de la República, tiene ciudadanía en ejercicio, está en la plena posesion de sus derechos políticos, y ninguna autoridad puede declarar lo contrario, á menos de que se abrogue la monstruosa facultad de reformar por su cuenta y riesgo la Constitucion del Estado.

Los *netos* no tienen el derecho de hacer decir á la Constitucion lo que no dice, y ni el Poder Legislativo, ni todos los Poderes reunidos, ni el pueblo entero puede introducir una causa de suspension ó pérdida de la ciudadanía no establecida de antemano en la Constitucion de la República.

Esto es claro como la luz del dia y solo los bastardos intereses candomberos pueden emprender la tarea imposible de anular verdades tan evidentes y tan claras.

Es un disparate confundir la residencia con la ciudadanía en ejercicio. Con la letra de la Constitucion acabamos de probarlo—Y para robustecer esta distincion; para probar que no son solo nuestros constituyentes los que han diferenciado radicalmente la residencia de la ciudadanía en ejercicio, fácil nos es abundar en citas de las Constituciones de otros paises.

Es innegable que existe armonía y correlacion entre nuestra ley fundamental y las Constituciones de la República Argentina y de Estados-Unidos.—Los principios de las unas han sido tomados de las otras. —Y bien, esas Constituciones establecen terminantemente diferencia entre los términos que los netos pretenden confundir sujetándolos á una falsa y absurda sinonimia. En la Constitucion Americana, lo mismo que en la Argentina, lo mismo que en la nuestra, *la residencia* es una cosa y otra distinta es *la ciudadanía en ejercicio*.

La Constitucion de los Estados-Unidos exige para ser Senador:—«*Haber sido nueve años ciudadano de los Estados-Unidos* y hallarse al tiempo de su eleccion residiendo en el Estado donde fuere elegido.»

La Argentina exige:—«*Haber sido seis años ciudadano argentino* y ser natural de la provincia que lo elija ó con dos años de residencia en ella.»

Las condiciones que requiere la misma Constitucion para ser Diputado son las siguientes:—25 años de edad, *cuatro de ciudadanía en ejercicio*, ser natural de la Provincia que lo elija ó con dos años de *residencia* inmediata en ella.»

Despues de leer estos artículos salta á vista la distincion establecida en ellos. La Constitucion argentina exige al mismo tiempo á los diputados *cuatro años de ciudadanía en ejercicio y dos de residencia*; luego los dos términos no son sinónimos; luego hay completa distincion entre ellos desde que si ciudadanía en ejercicio fuese lo mismo que residencia, sería absurdo exigir cuatro años de la primera y solo dos de la segunda.

La frase *ciudadanía en ejercicio* empleada por nuestra Constitucion, traducida al lenguaje de la de Estados-Unidos quiere decir pura y simplemente lo siguiente: *haber sido ciudadano de la República* durante un número determinado de años.

El proyecto de Constitucion redactado por el distinguido publicista argentino Alberdi, confirma plenamente esta verdad.

Para ser Senador exije: «Haber sido cuatro años ciudadano de la Confederacion y tener una renta de dos mil pesos.»—Y queriendo establecer para los Diputados la mitad, exactamente la mitad de esas condiciones, dice Alberdi en el proyecto citado:—«Dos años de *ciudadanía en ejercicio* y renta de mil pesos.»

Alberdi, pues, lo mismo que la Constitucion Argentina y lo mismo que la Americana usa indistintamente como equivalentes las frases de *ciudadanía en ejercicio* y de *haber sido tantos ó cuantos años ciudadano de la República*.

Y esto no admite duda y está fuera de toda discusion.—*La ciudadanía en ejercicio* no tiene otro significado ni otro alcance.

El que ha sido siete años ciudadano de la República tiene siete años de ciudadanía en ejercicio.—Para proclamarlo así se asocian al publicista argentino, la razon, el buen sentido, la Constitucion Americana, la Constitucion Argentina y la ley fundamental que juró respetar nuestra República el 18 de Julio de 1830.

Podemos agregar otra cita mas que confirma nuestras opiniones y que dá el genuino y único significado del término constitucional *ciudadanía en ejercicio* —La célebre y grandiosa constitucion Española, dada en Cádiz en 1812, dice en su artículo 91, estableciendo las calidades necesarias para ser diputado:—«Ser ciudadano que esté en el ejercicio de sus derechos.»

El Dr. Gomez no ha incurrido en ninguno de los casos en que se pierde ó se suspende la ciudadanía segun la Constitucion; luego ha sido desde hace mas de siete años ciudadano de la República; luego está en posesion de sus derechos políticos; luego tiene ciudadanía en ejercicio.

Se dice que fuera del pais no puede conservarse la ciudadanía. Eso es un absurdo y en dos palabras vamos á probarlo—No solo se puede en el estranjero conservar la ciudadanía, sino que puede hacerse mas;—puede ponerse en actividad ese derecho; puede ejercerse esa ciudadanía.—No hace otra cosa el que se matricula en un consulado de la República.—¿Es cualquiera el que en pais estrangero puede pedir proteccion y amparo á nuestros agentes consulares?—No;—solo los ciudadanos orientales—¿No se ejerce un derecho al hacerlo?—Sí, se ejerce el derecho de ciudadanía; es en virtud de él que nuestros compatriotas se amparan fuera del pais bajo la bandera de la patria.

El Dr. Gomez reclama la proteccion de nuestro Cónsul general en Buenos Aires, y ese agente no puede negársela. ¿Por qué?—Porque el Dr. Gomez está en el ejercicio de sus derechos; porque es ciudadano Oriental el Dr. Gomez.

Su eleccion es legal, y la Constitucion estaria falseada escandalosamente si se cerrasen las puertas del Senado á ese distinguido ciudadano que haria honor á la República en el seno de la Asamblea Nacional.

Dejad hacer, dejad pasar

Se ha intentado aplicar á la política este axioma económico: pero como dice un periódico de ayer, se ha aplicado torcidamente.

Los fenómenos económicos se producen espontáneamente cuando el Estado no se entromete á contrariar las condiciones naturales de la produccion, el cambio y el consumo: cuando no se empeña por ejemplo en hacer fabril á un pais agrícola ó en *crear* artificialmente una nueva industria.

Pero á nadie le ha ocurrido que el *dejar pasar* en Economía signifique por ejemplo que la Aduana debe *dejar pasar* el contrabando, ó que la Oficina de Contribucion Directa deba *dejar pasar* los fraudes que se intenten al hacer los propietarios la declaracion de los bienes que poseen.

Así tambien en política puede tener su aplicacion oportuna el *dejad hacer*!

¡Dejad hacer! esto es, no violenteis la voluntad del pueblo: dejad que este ejerza libremente sus derechos: dejad que la opinion se manifieste en la prensa y en el club: dejad en fin que el pueblo sea dueño de sus destinos.

Pero nadie puede pretender razonablemente que el *dejad hacer* signifique: dejad el crímen impune, dejad que los abusos y las violencias se perpetúen, dejad que las autoridades que *teneis derecho de nombrar* vejen y opriman á sus administrados.

Razon sobrada tiene pues *La Democracia* en rechazar esta absurda interpretacion del axioma económico aplicado á la política: y unimos nuestra voz á la suya, para pedir al Gobierno, como ya otras veces lo hemos hecho, que exija de los funcionarios públicos el rigoroso cumplimiento de sus deberes, y que no tolere que las autoridades encargadas de la administracion y gobierno de los Departamentos cometan actos de arbitrariedad que en la época normal en que vivimos no tienen escusa.

El presupuesto, la Biblioteca y el Museo

CARTA SESTA

Estimado amigo:

Por *fin* parece que al *fin* nos acercamos.

Supongo que vd. se habrá fijado, como se lo recomendaba, en el número de empleados que cuenta la Biblioteca Pública de Buenos Aires.

Estos son *trece*.

En cambio, veamos los que tiene nuestra Biblioteca.

Contémoslos; pero como no son muchos, para no equivocarnos, valgámonos de los dedos.

Uno . . . el Bibliotecario.

Dos, tres . . . dos oficiales auxiliares.

Cuatro . . . el portero.

La diferencia no es pequeña en gracia de Dios: mientras que allí hay *trece*, aquí tenemos *cuatro*.

Y no vaya vd. á creer que el movimiento de la nuestra le ceda en nada á la de la vecina orilla.

¿Cómo es, pues, que la Cámara de Representantes me ha suprimido uno de los *dos auxiliares*?

Por lo visto, esos caballeros se habrán figurado que en la Biblioteca no hay nada que hacer, ni cuidar, ni vigilar y que un solo hijo de Adan puede hacerlo todo y para *llapa* pagándosele poco.

Aquí viene como de molde un cuento, solo que el cuento tiene sus puntas de verdad y sus ribetes de histórico.

En 1868, á la décima lejislatura tocóle ocuparse del presupuesto general de gastos que habia regido durante el Gobierno Provisorio.

Vd. recordará, amigo Herrera, que en ese presupuesto se habia aumentado á todos los empleados de la Nacion, un 25 por ciento sobre los haberes que hasta entonces venian percibiendo.

Al auxiliar de la Biblioteca que á la sazon tenia *cincuenta pesos*, le aumentaron *diez*, y vinieron, pues, á corresponderle *sesenta*.

Era por aquel entonces oficial auxiliar de este Establecimiento el inteligente jóven D. Pablo V. Goyena, hoy oficial mayor del Ministerio de Gobierno, y con él pasó la cosa mas curiosa que verse puede.

El Cuerpo Legislativo, no solo sancionó el aumento de 25 por ciento que se habia dado á todos los empleados, sino que tambien *hizo* otro aumento á algunos *privilegiados*;—estos nunca faltan!

Pero aquí sucedió *lo lindo*.

A los señores Legisladores les pareció *mucho* el sueldo de sesenta pesos que tenia mi auxiliar, y dispusieron mermarle los diez que le habia aumentado el Gobierno Provisorio.

Lo dejaron, pues, con el haber de cincuenta pesos!!!

Averiguado por qué se habia cometido tamaña injusticia—¡y fué la única!—vino á sacarse en limpio que esa medida se tomaba con el oficial auxiliar de la Biblioteca, porque dicho empleado *no tenia nada que hacer*.

¡Nada que hacer!!!

Y sepa vd., doctor, que entonces la Biblioteca no contaba mas que con un auxiliar.

El gobierno del señor Gomensoro, y esto sin que mediara indicacion de mi parte, me sorprendió con el *justísimo* decreto creando una segunda plaza de oficial auxiliar.

Ridículo seria en mí, atendidas las circunstancias, que pidiera hoy por hoy, aumento de empleados; pero al menos, espero que el Senado repondrá el que me ha suprimido la Cámara de Representantes.

Ahora vamos á pasar á lo mas delicado: al sueldo de los que formamos el personal de esta Reparticion.

Si se procediera con justicia, y sobre todo con *igualdad*—fíjese, doctor, que insisto en sub-rayar esta palabra,—deberia sancionarse á este particular un presupuesto en estos términos, poco mas ó menos:

BIBLIOTECA

Bibliotecario público—Sueldo de gefe de Reparticion.		
Oficial 1.º	$	1,200
» auxiliar.	»	780
Portero	»	360

MUSEO

Director científico	$	4,000
Encargado y preparador	»	2,000
Oficial auxiliar.	»	600
Ordenanza	»	180

agregando á esto la parte que he señalado en mi carta anterior, para compras y demás necesidades de los establecimientos de mi cargo.

Olvidábame de decirle que sería muy conveniente nombrar para el Museo un ordenanza cuyo sueldo de *quince pesos* mensuales sería suficiente, pues no tiene que hacer sino dos veces á la semana, y no se recargaría, como está sucediendo, todo el peso del trabajo manuable sobre el portero.

Estas son menudencias que bueno es que se sepan por los que han de entender en estos asuntos.

Me duele haber tenido que acudir á la prensa para tocar esta *sonata*, pero como van pasando los años y nunca se acuerdan de hacer justicia aplicando á esta Reparticion la vara de la *igualdad*, he creido de mi deber no continuar permaneciendo callado.

Hé ahí, pues, porque me he resuelto *á salir de la crisálida* á imitacion de Francisco Solano Lopez, solo sí, con la esperanza de librar mejor que él.

Concluyo aquí, no porque me falte municion para varias cargas mas, sino porque no quiero abusar del público cantándole tanto tiempo sobre el mismo tono, y tambien porque creo que lo dicho en mis seis cartas bastará para que los señores Legisladores se convenzan que no han andado arreglado á justicia é *igualdad* y que aun pueden echar un remiendo al *barro cometido*.

Disimule Vd., mi querido doctor, si he abusado de su paciencia, de la de los lectores de *El Siglo* y del espacio que Vd. y D. Miguel Alvarez habrian destinado á algo mejor y mas *lucrativo*.

Mil perdones le pido, y á título de reciprocidad disponga Vd. como guste, de este su afmo. amigo

José A. Tavolara.

Febrero 3.

EXTERIOR

Buenos Aires

Ayer tarde recibimos diarios hasta el 5.

Como lo que mas preocupa la atencion en los actuales momentos son las noticias sobre las elecciones, daremos simplemente lo que sobre ellas se dice.

De una estensa relacion que hace *La Prensa*, tomamos estos párrafos:

El dia 1.º de Febrero la ciudad de Buenos Aires presentaba un aspecto imponente.

Desde las primeras horas de la mañana la ciudad estaba desierta.

Solo se veian las personas que acudian á los atrios de los templos.

La mayor parte de las casas de negocios estaban cerradas.

No transitaban los tram-vias ni carruajes.

Solo interrumpian tan profundo silencio los galopes de los caballos de los empleados públicos, encargados de guardar el órden.

El pueblo cumplia con su deber en los atrios de los templos que desde la madrugada eran tomados por los partidarios de los diferentes candidatos.

En las primeras horas de la mañana las tropas se movian en todas direcciones ocupando, en destacamentos ligeros, las plazas de la ciudad, casas gubernativas y otras dependencias de las Administraciones.

La fuerza que se distribuia en la ciudad era esta, próximamente:

Batallon 6.º de línea plazas.	300
Idem 7.º id id id	350
Idem 9.º id id id	200
Idem Guardia Provincial.	200
Fuerza de Vijilantes.	1,500
Escolta del señor Presidente. . . .	50
Cadetes de Palermo	60
Piquete de Artilleros.	40
Total de plazas.	2,700

Estas fuerzas estaban á la disposicion del Gobierno de Buenos Aires, quien habia solicitado las tropas de línea, pues se anunciaba que las calles serian un campo de batalla en el dia de las elecciones.

El mismo Gobierno habia facultado á los comisarios Estraordinarios para requerir el auxilio de esas fuerzas en caso de necesidad.

Las tropas estaban, pues, ocupando en la ciudad las plazas y otros puntos distantes de los atrios; pero en actitud de acudir al primer llamamiento.

No hubo tal batalla.

Se votó con órden en la mayoría de las parroquias.

En casi todas ellas habian hecho arreglos los partidos para votar alternativamente, decidiendo la suerte quienes habian de comenzar.

A cierta hora daban balance de las fuerzas respectivas para votar en proporcion al número que les quedase.

Los mitristas en regular número estaban en una vereda y los alsinistas en otra, todos con sus boletas de inscripcion para ser contadas, y colocados en esa forma por órden del comisario especial, comandante Bunge, quien tenia de ayudante al capitan D. Lindolfo Dávila.

Pero aquel grupo de mitristas esperaba un refuerzo.

Con efecto, de un corralon situado frente á Balvanera, y á algunos pasos mas á fuera del atrio, salieron de repente ciento y tantos mitristas, para ser contados tambien.

Los alsinistas se sorprendieron en presencia de este contingente, que aumentando el poder de sus contrarios hacia mas difícil que votasen todos sus partidarios, con los que se ganaria la eleccion.

Los caudillos alsinistas hicieron circular entre sus amigos la voz de que los mitristas querian romper los rejistros, y que por eso llamaban mas elementos.

Entónces un sugeto que estaba en el atrio de la Iglesia se dirigió á la esquina de las calles de Azcuénaga y Piedad.

Allí habia en la azotea de la zapatería que tiene el número 13 á la calle de Azcuénaga, un grupo de hombres.

El que estaba abajo les gritó.

—*¿Qué hacen! ¡Porqué no hacen fuego?*

Inmediatamente aquella azotea fué coronada por rifleros ciudadanos, quienes hicieron una descarga sobre los mitristas.

Estos se dispersaron.

Un grupo de ellos se armó de rifles en las azoteas situadas frente al atrio, desde la casa núm. 838 hasta el núm. 848.

De allí contestó al fuego de los alsinistas.

Entretanto, la lucha era general en la calle á cuchillo y bala.

El Comisario Sr. Bunge hizo atacar el canton con su escolta de vijilantes á caballo.

Los mitristas mataron un vijilante desde la azotea, hirieron dos y los demás huyeron abandonando su gefe.

Mientras por una parte alcanzaban este resultado los mitristas, por otra eran corridos en diversas direcciones los que habian quedado en la calle.

Durante la refriega se oia gritar *¡Muera Bunge! ¡Muera el protector de los Alsinistas!*

Este gefe fué blanco de varios tiros que no lo tocaron.

Elojian todos su serenidad y valor, así como lo acusan de no haber hecho nada á sus amigos políticos, pues el señor Bunge, es reconocido como alsinista exaltado, tan exaltado que tenia hechas apuestas fuertes de dinero á favor de la candidatura Alsina. Los grupos Mitristas batidos en la calle disparaban por falta de gefe.

Entre los heridos por la primera descarga se encuentra D. Juan Gil Gutierrez, Presidente del Club Avellanedista de Balvanera, quien habia ido con sus amigos políticos, en número regular, á votar por la lista Mitrista aunque sin carácter oficial.

Ya no quedaban en el teatro de la lucha mas que los mitristas asilados en las azoteas citadas, y estaban rodeadas por los alsinistas y por el comandante Bunge, tiroteándose.

En estas circunstancias, apareció una compañía del 6 de línea, que se habia mandado llamar, á las órdenes de un sargento mayor, cuyo nombre ignoran los declarantes.

La manzana en que estaban los mitristas, fué rodeada por guardias corridas.

Un destacamento formó frente al atrio.

Los mitristas se distribuyeron en guerrilla en la azotea, al frente del destacamento.

El comandante Bunge ordenó al sarjento mayor el ataque.

Aquel contestó al comandante en tono de observacion, estas palabras ú otras semejantes:

—¿Cómo he de hacer fuego sobre el pueblo?

Se supone que le repugnaba hacerlo sin emplear antes medios conciliatorios.

El comandante Bunge replicó:

—Haga Vd. fuego, yo cargo con la responsabilidad.

Entonces el mayor se dirigió á los sitiados y los invitó á deponer las armas y rendirse, manifestando, que como veian, eran débiles para luchar.

Los mitristas se entregaron, y se les tomó el armamento, que segun la Policía, se componia de fusiles, revólvers y puñales.

Entretanto, estos solos no eran los presos.

Los vigilantes, reorganizados, seguian á los fugitivos en todas direcciones, y al aprehenderlos, los estropeaban é insultaban.

A un vigilante se le oyó decir:

—Ríndanse, asesinos del Tandil!

Un barraquero aleman de las inmediaciones salvó á muchos de esta persecucion, y por la noche los hizo salir de su barraca.

Entre los que salvó se encuentra el Sr. Gutierrez, á quien auxilió despues de recogerlo herido y lo hizo conducir en su propio carruage al seno de la familia.

Anteayer le estrajeron la bala el Dr. Camelino y otros ayudantes.

Es una bala cónica de rifle, de dos centímetros de largo.

De esa suerte, los interventores oficiales hicieron estos presos, todos mitristas, que están en el Departamento de Policía y que está ha sometido al fallo del Juez Federal.

Luis Albizúa	Benito Linche
Manuel Dominguez	Guillermo Livingston
Ambrosio Mansilla	Mariano Belmonte
Martin Lagos	Daniel Dickman
Juan Algañarás	Luis Peña
Berisimo Marquez	Fructuoso Martinez
Fermin Neiva	Alejo Sosa
Vicente Robledo	Pedro Loisa
Victorio Izquierdo	Juan Morales
Pedro Perez	Martin Pando
Gavino Diaz	Pedro Gallardo
Santiago Videla	Melchor Ferreira
Cosme Damian	Alberto Dabian
Gregorio Pinedo	Silvestre Peralta
Simon Robledo	Alejo Destuchel
Ignacio Plaza	Pedro Lara
Juan Vives	Leon Farias
Esteban Sabiria	Benito Gutierrez
Juan Alberto	Manuel Pardal
Pedro Muraño	Joaquin Garcia
Ramon Oleare	Domingo Calina
Santos Montes	Pedro Moris
Angel Aguilar	Justo Vergara
Ruiz Sabiria	Fernando Gutierrez
Teófilo Tárroga	Alejandro Espinosa
Cármen Destucha	José Arana
Miguel Dobal	Claudio Torres
Octavio Maldonado	José C. Quiroga
Manuel Ocampos	Alvaro Alzogaray
Eustaquio Islas	José M. Saborido
José Ruiz	Rafael Yesa
Andrés Lascano	Teodoro Viera
Angel Reale	

Hacen un total de sesenta y seis.

El número de heridos de que se tiene noticias es de diez.

Los muertos son un vigilante, un alsinista Tabares, empleado de tramvia y otro alsinista apellidado Cernadas.

—*La Pampa* del 4, dá este resultado de la eleccion:

Hasta ayer á las cuatro de la tarde, habíamos reunido todos los datos exactos de la eleccion de 1.º de Febrero que habian venido y con ellos hacemos el siguiente resúmen que puede garantirse como el mas exacto, y sin exageracion de ningun género:

	Mayorías Nacionalistas	Mayorías Alsinistas
Catedral al Norte	215	
Idem al Sud.	127	
San Miguel.	24	
San Nicolás.	39	
San Cristóbal.	26	
Barracas al Norte . . .	97	
San J. Evangelista. . . .	61	
San Telmo.	117	
Concepcion		321
Monserrat.		25
Pilar.		15
Socorro.		14
Piedad.		40
Balvanera.	(nula)	301
	736	717

Haremos notar que en la Concepcion dí este estado diez menos de mayoría alsinista, porque uno de los escrutadores nos ha asegurado, que despues de concluido el escrutinio se borraron diez votos, que por equivocacion se habian admitido á individuos que estaban borrados del registro de inscripcion.

Los boletines alsinistas dán además 335 de mayoría en el Rejistro nulo de Balvanera. Suponemos que habrá en esto una equivocacion, porque aun cuando fué hecho por ellos solos al tiempo de concluirse, un caballero alsinista, requerido por uno de los partidarios del Club Constitucional, fué á la mesa á informarse, y volvió asegurando bajo su palabra de honor, que el escrutinio daba 301 votos de mayoría. Hay además quien asegura que oyó al portador del escrutinio, que al tiempo de entregarlo al Juez de Seccion le dió de palabra esta misma cifra.

De manera que, dados estos antecedentes, resulta que aun concediendo á la lista de Alsina, que fuese válida la eleccion de Balvanera, *habria triunfado la lista Nacionalista por diez y nueve votos, y anulándose como es indisputable habrá ganado por trescientos veinte votos.*

La mayoría en la campaña ha sido para los nacionalistas 4231 votos y alsinistas 2478.

Segun los cálculos que pueden hacerse sobre el resultado de los partidos cuyo escrutinio falta, verificándolos con imparcialidad y con el propósito de dar los datos mas aproximados á la verdad, creemos que si no ha dejado de verificarse la eleccion en ninguno de ellos, podrán venir de 400 á 500 votos de mayoría por Alsina y mil quinientos á mil setecientos por la lista nacionalista.

Resulta entonces lo siguiente:

Mayoría Nacionalista en la ciudad	736
En la campaña.	4,231
Votos de partidos que no se conocen y se calculan	1,700
Total	6,667
Mayoría Alsinista en la ciudad.	717
Campaña	2,478
Partidos que no se sabe su resultado	500
Total	3,695

Lo que dá entonces una mayoría á favor del partido del pueblo y contra la lista del Dr. Alsina de 2,972 votos.

TRES MIL VOTOS

Esto el número de votos que tiene de mayoría el partido del pueblo sobre los votos de los Alsinistas.

Si el partido de accion no hubiese aterrado á los hombres pacíficos que se han abstenido de votar por miedo á los conflictos, esa mayoría habria sido mas inmensa.

En vez de tres mil, habria sido de diez mil el excedente.

Pero la propaganda de sangre del partido de accion por una parte.

La presencia de la fuerza de línea en los átrios y al lado de la mesa por otra.

La parte activa y las persecuciones de la policía y la aptitud del gobierno que nombró comisarios alsinistas, allí en donde querian provocar conflictos y matar al pueblo, han hecho que cinco á seis mil ciudadanos se hayan abstenido de ir á llevar su voto.

En la Catedral al Sud, hemos visto como han dejado de concurrir casi doscientos votantes.

En Monserrat, en donde los hombres de accion habian sido dominados, no concurrieron apesar de ello, ochenta inscritos nacionalistas.

En Chivilcoy, de mil y tantos solo votaron trescientos cincuenta.

Y así en todos los partidos.

Sin esos elementos contra la voluntad del pueblo y el libre sufragio, la mayoría seria de diez mil votos.

Correo del Pacífico

Por el paquete inglés *Garonne* recibimos ayer diarios del Pacífico hasta el 19 del pasado en Valparaiso.

Chile

Leemos en *La Patria*:

—Por fin, la hora del descanso sonó en el reloj de la Moneda. S. E. el Presidente de la República, á la hora presente, goza de las agradables brisas de su hacienda de Colchagua. No obstante, hombre trabajador antes que hombre de huelga, continuará despachando lo urgente y diario que á aquel punto le será enviado desde esta capital.

El Sr. Altamirano, Ministro del Interior, viaja en este momento, pero con provecho, pues piensa inspeccionar por sí mismo los trabajos de la línea férrea entre Curicó y Arauco.

El señor Ibañez, Ministro de Relaciones Esteriores y el Sr. Barros Luco, Ministro de Hacienda, ya se encuentran en Valparaiso; en este puerto ámbos continuarán en sus tareas ministeriales.

El Sr. Pinto, ministro de Guerra y Marina, ya hace dias se hospeda en Concepcion, pueblo que le aprecia y que sabrá proporcionarle buenos ratos, durante el tiempo que permanezca allí.

Por lo que respecta al Sr. Barceló, Ministro de Justicia culto é instruccion pública, desde ayer se hallaria en Valparaiso si una grave indisposicion de un hijito suyo no fuese un justificado impedimento.

En resúmen, la Moneda está huérfana de jefes; pero no tan huérfana desde que los empleados subalternos aun se quejan por el recargo de trabajos.

El intendente de Santiago tambien se alejó hoy de la capital. Se dirije á Quinteros, donde permanecerá un mes.

—La ordenanza sobre cuarentena marítima ha sido muy discutida por la facultad de medicina, la que ha acordado enviar una nota al gobierno solicitando que los vapores subvencionados por el Estado, no toquen en los puertos donde haya cólera. Igual concesion tratará de obtenerse de las demas compañías no subvencionadas, y que los que hayan tocado en los puertos infestados hagan en nuestra colonia de Magallanes una cuarentena de ocho dias.

Los buques de vela harán una cuarentena en Juan Fernandez ó islas Guaitecas.

Si el cólera se estendiese á las provincias argentinas, se pide se cierren todos los puertos de la cordillera.

—El telégrafo del norte comunica que en la mañana de ayer se sintió en Copiapó un récio sacudimiento de tierra.

Por fortuna no ocasionó daño alguno.

—Ya se han colocado varios cajones debajo del dique *Valparaiso* con el objeto de levantarlo.

Parece que la operacion se efectuará con buen suceso porque ya el dique ha subido mas de un metro. Una vez colocados los cajones que faltan se cree que sin dificultad podrá recorrerse, calafatearse y pintarse los fondos del inmenso armatoste flotante.

Se dice que otro tanto se hará despues con el dique *Santiago*.

—Se ha disuelto la sociedad establecida hace poco en esta capital con el título de *Nuñez y Ca.* para hacer compras y ventas con un capital de 50,000 pesos.

Se organiza una sociedad con un capital de 50,000 pesos que se encargará de traer de Europa toda clase de empleados que necesiten nuestros agricultores, establecimientos de educacion, etc. La sociedad perderá el valor del pasage del individuo si su competencia no fuera reconocida.

—Sabemos que los nuevos y magníficos vapores *Nueva Granada* y *Bolivia*, pertenecientes á la Compañía de Navegacion en el Pacífico, llegarán á Valparaiso á principios del mes entrante, habiendo ya salido ambos de Liverpool.

Estos vapores son superiores en su andar y comodidades á los demás que navegan en estos mares. A su llegada la compañía establecerá con ellos, el *Lima* y el *Santa Rosa* una nueva línea entre este puerto y el Callao, aumentando la comunicacion por sus vapores entre los puertos referidos á tres veces por semana.

—Como á las once de la mañana del 15 el marinero del vapor *Araucania* James Seabyer cayó por una escotilla á la bodega infiriéndose contusiones de mucha gravedad.

Perú.

De Huacho habia salido hace dias una montonera de cuarenta hombres, encabezada por el comandante Alvarado y don Adolfo Bermudez. Al dia siguiente salió de aquí la corbeta *Union* llevando cincuenta y cinco soldados para perseguirla. El comisario de Huacho ha telegrafiado anunciándole al gobierno que dicha montonera ha sido dispersada.

Han fallecido el Dr. D. Vicente Molestina, redactor de *La Sociedad*, y el coronel D. Juan Gualberto Hevia, veterano de la Independencia. Anteayer ha fallecido en este puerto un norte-americano. José Nickel, despues de cinco dias de enfermedad. Los facultativos que lo asistieron han reconocido que ella fué fiebre amarilla. Hoy confirman esta noticia.

Los vapores *Coquimbo* y *Ville de Brest* fondearon hoy en Coquimbo, saldrán á las 3 ó 4 P. M.

TELÉGRAMA DE BARRANCA

En este momento (12 h. 10 p. m.) salgo en direccion al Departamento de Ancachs, que es para donde se ha dirijido la montonera, y segun sé, no son mas de *treinta y cuatro*. Los veinte y cinco flanqueadores que desembarcaron en Huacho se me han reunido ya. *La Union* regresó inmediatamente que nos dejó en Supé—*Mariano Rodriguez.*

MONTONERA

Opinion Nacional del 2 de Enero.

El sub-prefecto de Chancay ha anunciado ayer al prefecto del Departamento, que en los alrededores de Huaura ha aparecido una montonera, mandada por un comandante indefinido don N. Risco, antiguo ayudante de D. Tomás Gutierrez.

No se sabe aun si la montonera tiene ó no un carácter político, real ó aparente, lo único que se conoce de positivo es que el primer hecho que hizo conocer á las autoridades la existencia de esa partida fué un ataque á mano armada contra la hacienda del sub-prefecto, de la cual se tomaron todas las bestias y el dinero que encontraron.

Despues de haber consumado esta noble hazaña, se dirijieron probablemente con idéntico objeto, al pueblo de Huaura, de donde fueron rechazados por el comandante Bacigalupi, con una escasa fuerza que tenia á sus órdenes. De allí se marcharon á Supe, en donde se encuentran actualmente, sin que se conozcan aun las estorsiones y los crímenes que hayan cometido en este pueblo.

La prefectura ha mandado ayer mismo la fuerza necesaria para destruir la montonera y restablecer el órden en la provincia de Chancay.

Á ÚLTIMA HORA

Se nos ha comunicado que la montonera se ha dirijido al pueblo de Cochas, al saber la llegada de la tropa enviada en su persecucion.

La corbeta *Union* ha regresado á las tres de la tarde de su comision á Supe, á donde llevó 55 hombres para atacar la montonera que se ha formado en aquellos lugares.

Comunica que al acercarse las fuerzas mandadas por el gobierno, los montoneros se habian internado cerca de Huacho robando á un individuo 200 soles.

Las fuerzas trasportadas por la *Union* desembarcaron ayer, é inmediatamente se prepararon para seguir en pos de la montonera.

Bolivia

LA CONSPIRACION DESCUBIERTA

Batallon 1.º, Cazadores 2.º de línea y Comandancia General de la segunda division.

Aroma, Diciembre 19 de 1873.

Al señor coronel comandante general del Departamento.

Señor:

Tengo á bien impartir á Vd. que por parte que he recibido del señor coronel primer gefe del batallon 1.º fusileros 3.º de línea, se ha descubierto un conato de conspiracion que se fraguaba en dicho cuerpo por conducto de varios oficiales, comprometidos en relacion con el señor Narciso Noriega, quien parece haber sido agente para aquella. Inmediatamente de conocer este hecho, he tomado las medidas necesarias sobre este acontecimiento y se organiza el sumario respectivo para el esclarecimiento de la verdad.

Como pueden hacerse diferentes y alarmantes versiones sobre este caso, me apresuro á poner en su conocimiento, asegurándole que los señores jefes, oficiales y tropa de la division de mi mando, que en todas circunstancias han manifestado su adhesion al Gobierno constitucional y su interés por la conservacion del órden y las garantías otorgadas por la Constitucion, siendo los primeros en su sostenimiento, han visto con la mayor indignacion el mal comportamiento de algunos de sus compañeros y en la actualidad, se hallan con el mayor entusiasmo y ardor en conservar sus juramentos y compromisos, dando una prueba mas de su amor á las instituciones.

La indignacion que se ha observado en cada uno de los cuerpos de la division es una decepcion para todos los que quisieran comprometer su dignidad y antecedentes. Con el sumario respectivo y con los datos que de él resulten daré á vd. un conocimiento mas perfecto de dicha conspiracion.

Agregando á vd. que los cuerpos de mi mando serán los centinelas contra cualquiera tendencia revolucionaria que quiera trastornar el actual órden establecido, me es grato suscribirme su mas atento, seguro servidor—*Severino Zapata.*

De la edad del mundo

SEGUN ALGUNOS Y DE LA EDAD DE MUCHAS DE SUS PARTES, SEGUN OTROS.

(Traducido para *El Siglo*.)

El mundo, creado 4000 años antes de la era cristiana, segun Usher, en latin *Usserius*; seguido por el águila de Meaux en su *Discurso sobre la historia universal* y por el buen Rollin, tendria pues 5873 años. Los judíos lo hacen mucho mas viejo y le dan hasta 8897 años! Pero Scaliger lo hace mas jóven, y si uno se remite á este ilustre calculista, hace hoy, justamente 5823 años que el prodigioso universo ha sido hecho de la nada. Ante esas opiniones sobre la edad del mundo, parece interesante colocar la edad de algunas de sus partes, segun varios sabios.

Esa aproximacion tendrá actualidad en una seccion de almanaques. Tome sin embargo el curioso lector interés en estos hechos.

Edad del roble de Clipson en Inglaterra (el parque cuyo orgullo hace el árbol venerable, existia ya cuando la conquista): 1500 años.

Edad del *Yif* célebre de Fortingall en Escocia, 3000 años.

Edad de la habitacion de cuerdas establecida sobre las estacas conservadas en el terreno turboso de Chamblon, cerca de Iverdun, sobre el lago de Neufchâtel; habitacion de la época de bronce. Segun Troyon, esas estacas datan al menos de 3,300 años.

Edad de la capa media del delta inferior del Tinière, torrente que se arroja en el lago de Ginebra, cerca de Willeneuve. Este delta que continúa aumentándose, tiene la forma de un cono achatado. Su estructura interior, puesta á la vista de todos por un corte de ferro-carril, muestra tres capas de tierra vegetal intercaladas en una masa de arenas y casquijos. La superior data del tiempo de los romanos; la segunda, de la época del bronce; mas adelante se tratará de la tercera. La edad de la capa media, cuenta, segun Troyon, de 3 á 4,000 años.

Segun Bourguignat, las lápidas de Boknia, en Argel, cuentan 4,070 años.

Los baobales del Cabo Verde, que miden 29 metros de circunferencia, tienen, segun Adanson, 5,000 años. Tenian pues 779 en la época en que Bossuet establece el diluvio (2,340 antes de Jesucristo.)

Principio de la 4ª dinastía ejipcia, segun Lepsius (3430 antes de Jesucristo), lo que le dá 5300 años.

Reinado de Ménas, segun el mismo (3900 antes de Jesucristo), lo que le dá 5700 años. Edad de los baobales de 34 metros de circunferencia segun Gelberg, 6000 años.

Edad de los árboles, de 100 metros de altura, del *bosque del Mammouth* en California, deducida del número de sus capas anuales, 6000 años.

Edad del ciprés pelado del camino de Vera-Cruz á Méjico, cuyo tronco tiene 117 piés de circunferencia, y á cuya sombra descansó el ejército de Hernan Cortés, compuesto de 600 infantes españoles y 40 de caballería con 9 piezas pequeñas de artillería, 6000 años, segun Candolle.

Edad de las estacas (habitacion de cuerdas) del puente de Thièle, entre los lagos de Bienne y Neufchatel. Los huesos de los mamíferos que allí se hallan, determinados por M. Rütimeyer, ligan mas estas estacas á la primera parte de la época de la piedra suiza, es decir, de la piedra pulida. Segun M. Víctor Gillieron, comprobado por M. Morlot, esas estacas cuentan 6750 años.

Fundacion del imperio de Ejipto, segun Alejandro Humboldt, al menos 4550 años antes de Jesucristo, lo cual le asigna 6770 años.

Edad de la capa inferior de tierra vejetal del delta inferior, ya citado, del Tinière. Esta capa que contiene entre varios objetos trabajados, del tiempo de la piedra pulida, un esqueleto humano «de cráneo pequeño, redondo y muy espeso», cuenta, segun M. Morlot, de 5 á 7000 años.

Edad de fósiles humanos hallados por el conde Pourtalès en una aglomeracion calcárea de la que hacian parte unas cordilleras de corales que forman la parte baja de Florida, segun M. Agassiz, 10,000 años.

Edad de un ladrillo cocido hallado en el barro del Nilo á 18 metros de profundidad, en el curso de los trabajos ejecutados de 1851 á 1854 á través del gran valle, á peticion de la Sociedad Real, á espensas del pachá y bajo la direccion de Mr. Horner, por el injeniero armenio Hekekyan-Bey, 12,000 años, segun Mr. Horner.

Segun Mr. Ch. Lyell, cuentan 12,000 años los fragmentos de vajilla de barro tosco de Cagliari encontrados por Alberto de la Marmora en la costa Sud de Cerdeña. Esos fragmentos están comprendidos en un antiguo fondo de mar, levantado de 70 á 90 metros sobre el Mediterráneo, acontecimiento que ha debido producirse durante el período post plioceno.

Edad del reguero de pedruscos irregulares que, en la América meridional se estienden desde el cabo de Hornos hasta el 41°, donde parece que los han detenido los montes del Brasil y Bolivia. Edad al mismo tiempo de la arcilla de las pampas, 14,700 años ambas cosas, segun M. Le Hon, adoptando las vistas de Adhémar.

Edad de dos capas delgadas superpuestas de calcáreo blanco y arcilla amarilla, situadas á 45 piés bajo el suelo de la caverna *Lappa nova di Salitre* (provincia de Minas-Geraes, Brasil). Ese calcáreo y esa arcilla son idénticas á las que contirúan depositándose en la misma caverna y tienen 16,500 años, segun M. Claussen.

Edad de las *riberas levantadas* de Noruega cuya actitud actual va hasta 180 metros. Esas *riberas* formadas de arcillas y arenas no son otras que el antiguo lecho del mar del Norte levantado verticalmente. Su fauna está compuesta de moluscos que viven todavía en ese mar. El levantamiento continúa produciéndose.

Del Sur al Norte, donde es mayor la amplitud, (un metro por siglo) se dilata sobre una estension de 1600 kilómetros. Sus límites en sentido transversal se ignoran. Segun M. Cárlos Lyell, esas riberas no cuentan menos de 50,000 años.

Edad del esqueleto humano hallado cerca de Nueva-Orleans, por el Dr. B. Dowler, á 5 metros de profundidad y bajo los restos de cuatro bosques superpuestos. Ese esqueleto pertenece al «tipo original de la raza roja.» Con él se han encontrado carbones de leña.

Segun Mr. Dowler, ese esqueleto data de 50,000 años.

Edad del delta y del llano de aluvion del Missisipi, que cubren una superficie de 77,000 kilómetros cuadrados y cuya espesura llega á 100 metros: en otros términos, tiempo desde el cual corre ese gran rio en su lecho actual, 100,000 años al menos, segun M. Ch. Lyell.

Edad del hueso humano (os pelvien) hallado por Mr. Dickeson, en Natchez, en el Missisipi, con los huesos del mastodonte y del megalonix en el lecho antiguo, anterior á la totalidad del delta moderno de dicho rio, y por consiguiente, tiempo mínimum desde el cual la especie humana ha poblado la América, 100,000 años, segun M. Ch. Lyell.

Edad de pedernales cortados hallados por M. Boucher de Perthes, en los aluviones del Somme, y por consiguiente, tiempo mínimum desde que la especie humana pobló el Norte de Francia, 100,000 años, segun M. Ch. Lyell.

Edad de la mitad meridional de la península de Florida, formada de cordilleras de corales que continúan creciendo, estando, aun entre las clases vivas los caracoles y zoófitos. En esas cordilleras es donde se vuelve á encontrar la aglomeracion citada mas arriba, en la que halló fósiles humanos M. Portalès. La edad de la parte baja de Florida es, segun M. Agassiz, de 35,000 años.

Dar alguna idea, al menos con un ejemplo, de los medios de computacion del tiempo á que pueden haber recurrido los geólogos, será sin duda responder á los deseos de los lectores. Consagraré, pues, las líneas que me faltan al cronómetro natural descubierto en el Brasil por M. Claussen y que no es otro que esa caverna *Lappa nova de Salitre* de que hemos hablado.

Habia esplorado al punto de vista paleontológico, cuando despues de algunas escavaciones abandonó sus trabajos. Volvió seis años mas tarde. En el fondo del agujero que habia hecho, se habia depositado una capa delgada de stalagmita. Examinada con atencion esa capa se mostró compuesta de películas alternativas de calcáreo blanco y de arcilla amarilla. Tenia seis de calcáreo y seis de arcilla, respondiendo evidentemente á los seis años trascurridos desde las primeras escavaciones. El fenómeno es fácil de esplicar.

En la estacion calorosa, la caverna deposita en su fondo un poco de polvo ferruginoso; en la de las lluvias, se producen filtraciones, y suda del techo ó de las paredes una pequeña cantidad de agua cargada de sales calcáreas.

Habiendo escavado M. Claussen mas adelante, reconoció en todas parte las misma disposicion, de capas alternativas. Así, que, esa caverna, especie de pozo, era como un reloj de arena exactamente graduado. Así es que tenia 45 piés de esas pequeñas capas, conteniendo cada pulgada, por término medio, 60, correspondiendo á un lapso de 30 años: de donde sacó la consecuencia de que la masvieja se habia depositado allí hace 16,200. El feliz esplorador ha podido constatar, entre otras cosas, que el *speothos* y el *scelidotherium* vivian todavía hace 4,300 años.

Victor Meunier.

GACETILLA

Naufragio—En las costas de Patagonia naufragó una de las embarcaciones de la Comision esploradora de esos parages, pereciendo ahogados ocho de los tripulantes.

Esa funesta noticia que ya habia circulado como rumor en Valparaiso, llegó á confirmarse por la siguiente carta dirigida de Ancud al diario *La Patria*.

«Sr. D. Tomás J. Gonzalez.

Apreciado amigo:

Aprovecho la oportunidad de la salida de la barca nacional *Fortuna* para ese puerto con el objeto de comunicar á usted la triste noticia del naufragio de la chalupa salva-vida de la Comision hidrográfica que dirije el capitan de fragata Vidal Gormaz, cuya noticia la han traido varias personas llegadas de Carelmapu y Maullin.

El domingo 4 del actual salió la chalupa de este puerto al de Maullin. El motivo de su venida fué el de buscar víveres y plata. El tiempo era excelente y llegaron á Carelmapu sin novedad ninguna. El lúnes á las 4 A. M. dejaron ese punto y á las doce del mismo dia naufragaron á la entrada de Maullin: la chalupa chocó contra las piedras que hay en dicho sitio y se abrió como una granada, de popa á proa, pereciendo el apreciable guardia marina don Atilio Verdugo, un tal Contreras que hacia de práctico, comerciante de Maullin, un marinero Francisco Ollarzul y cinco bogadores mas.

Muy digna y serena ha sido la conducta de un marinero manila que trajo el Sr. Vidal Gormaz. En los primeros momentos hizo grandes esfuerzos por salvar al oficial Verdugo, esponiéndose él mismo á una muerte segura: lo cojo de las piernas y hace grandes esfuerzos para quitarle las botas; pero en vano! Desesperando de salvarlo, se dirije, estenuado de fuerzas, á tierra, valiéndose de dos remos que se colocó debajo de los sobacos. En tierra, repuesto de las fatigas, vuelve de nuevo al sitio del naufragio para ver si consigue salvar á su jefe. Nada! El pobre manila se dirijo a tierra presa del mas acerbo dolor.

Esta noble conducta merece una recompensa del gobierno. Desde luego, creyendo interpretar los sentimientos de este pueblo, pido para él una jineta de sargento. Bien la merece.»

Rebaja de precios—El Ferro-carril Central del Uruguay reduce á la mitad la tarifa de pasages en los dias de carnaval, atendiendo al interés que le inspiran los habitantes de la campaña por donde atraviesa la línea, á los cuales quiere facilitar los medios de asistir á las fiestas que tendrán lugar en esta capital.

La administracion del ferro-carril, puede estar segura del agradecimiento de los agraciados habitantes de la campaña, pero á nosotros, pobres cronistas, ¡lo que es no entenderlo sin duda! se nos ocurre que muchos mas gratos les quedarían, si esa rebaja se estableciera para los dias ordinarios, aun cuando se triplicase la tarifa para los dias festivos y las grandes fiestas, porque al fin y al cabo, para el que quiere divertirse y pasear, no es tan pesado el gasto, como para los pobres habitantes de la campaña, que solo viajan en el ferro-carril por sus necesidades.

Pero repetimos, que no entendemos ni jota en estas materias, y por consiguiente no debe darse importancia á nuestras observaciones. Por lo pronto es un deber recomendar los buenos deseos de la administracion del ferro-carril, de que se diviertan los habitantes de la campaña haciendo una rebaja de la mitad, en la actual tarifa de pasages, que algunos han dado en la manía de considerar bastante alta.

Miseria en Iquique—Reina la mayor miseria en esa poblacion trasandina.

Persona llegada á Valparaiso dice que los obreros no hallan en que trabajar y las casas de negocio tienen que cerrar sus puertas por falta de parroquianos. El estanco del salitre ha concluido de un golpe con ese puerto, hace poco tan próspero y floreciente.

El trabajador que consigue ocuparse gana doce reales diarios (un peso 20 centavos moneda chilena), y la comida solamente le cuesta un peso fuerte.

Muchos chilenos esperaban únicamente el arribo de la corbeta *O'Higgins* para trasportarse á su patria, donde el trabajo abunda.

Industrioso—Leemos en un diario estrangero que uno de los fundadores de sectas religiosas modernas en Alemania, habiendo establecido por regla que todas las mujeres se cortaran el cabello al incorporarse á los afiliados, suscitó graves sospechas en vista de no saberse qué aplicacion daba al cabello de la multitud de fanáticas incorporadas. Hechas investigaciones por la policía, resultó que estaba especulando con el cabello de las víctimas del engaño, por medio de un cuñado suyo que era peluquero.

Las verdaderas responsables de este delito son las señoras empeñadas en llevar sobre la cabeza montes de cabello.

Buques chilenos—Para el mes de Mayo probablemente estará en las aguas de Chile el magnífico monitor *Almirante Cochrane*, mandado construir por ese gobierno en los astilleros de Inglaterra.

Cartas de última fecha dicen que el *Almirante Cochrane* está casi listo y que debia ser entregado al ministro Sr. Blest Gana á fines del pasado ó principios del corriente.

—Las noticias que se tienen de la corbeta blindada *Magallanes* están muy lejos de ser satisfactorias segun lo refiere *La Patria*.

En una nueva prueba de su máquina solo anduvo, á todo vapor, diez millas y media.

La comision de marinos chilenos que inspecciona la construccion de las naves no quedó satisfecha del resultado, y en consecuencia el ministro se negó de nuevo á recibir la *Magallanes*.

Se iban á hacer en la máquina del buque nuevas refacciones para que aumente el andar.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Madero y Boyer, de tienda y mercería, 25 de Mayo 169, á las 12.

Por el mismo, de muebles, 25 de Mayo 169, á las 8 de la noche.

Por Crosa, de una casa, Cuareim 274, á las 5.

Por Jouant, de libros, 25 de Mayo 249, por la noche.

Por Rodriguez, de mercaderías, 25 de Mayo 173, por la noche.

Empieza el movimiento—Las Comisiones y particulares, que se han encargado del adorno de ciertas calles para el Carnaval, empiezan á moverse despues de allanadas las dificultades que opuso por un momento la Comision de Obras Públicas.

Nos alegramos de ello, pues tal vez con un poco de actividad en las comisiones y buena voluntad por parte del vecindario, consigamos que este año el Carnaval, en nada desmerezca al anterior por su animacion y alegría.

Publicamos á continuacion, un aviso llamando á propuestas para el adorno de una cuadra en la calle 25 de Mayo:

SE LLAMA Á PROPUESTAS

Para el adorno de una cuadra de la calle 25 de Mayo por un valor de 150$. Presentar las propuestas calle 25 de Mayo 193, hasta las 8 de la mañana del domingo 8. Sin estar obligado á aceptarlas si no convinieren.

El Dr. Rodriguez Larreta—En la Isla de Flores se encuentra haciendo cuarentena el Dr. Rodriguez Larreta, secretario de la Legacion Oriental en Rio Janeiro.

El injenio humano—Mentira parece hasta donde la paciencia, la perseverancia y los estudios científicos combinados con la práctica, pueden llevar el injenio de un hombre y hacerle producir maquinarias y raros artefactos con que legar su nombre á la historia y atraerse el aprecio, los plácemes y honores de los contemporáneos.

Un injeniero belga llamado Pierre Manguelat, ha conseguido producir hermosas y limpias cristalizaciones, que, talladas, se asemejan mucho al cristal de roca, de carbon puro.

[illegible]

Secretaría del Club Universitario—[illegible]

Inmigrantes—[illegible]

[illegible]

rido colega, que tendremos alfombradas las calles el próximo carnaval, por el sistema del anterior.

Por lo demás el previsor Presidente de la Comision de Obras Públicas, buen cuidado tendrá, de dictar medidas en oportunidad, estableciendo el único sistema que será permitido emplear en adelante para adornar nuestras calles en esta y otras fiestas análogas.

Embargo de un cadáver—Con este título escribimos en el número del jueves un suelto narrando el hecho de haber pretendido cierto hostelero de las inmediaciones del puerto embargar á una pobre madre el cadáver de su hijo por que no le abonaba la exagerada cuenta de 80$ por cuatro dias de pension.

Nuestros lectores conocen ya ese repugnante hecho y habrán juzgado al inhumano embargador de cadáveres como se merece.

Con motivo de ese suelto aparece ayer en *La Tribuna* una solicitada del mismo individuo en la cual pretende tapar el cielo con un harnero y escapar al fallo de la opinion, tergiversando los hechos, presentándose víctima de la mala fé de la señora que alojaba en su casa, y lo que es mas inicuo aun, haciéndola aparecer como una madre desnaturalizada que intenta dejar abandonado el cadáver de su hijo, para no responder de la deuda contraida.

Mucho agrega á lo odioso de su proceder el tal hostelero con una afirmacion de esa especie, que está desmentida por todas las personas que intervinieron en el suceso.

Dice el embargador de cadáveres, que la señora, muerto el hijo, salió del hotel, y eso es verdad; salió desolada para correr las diligencias del entierro, habló con el Receptor de Cementerios anegada en llanto, le manifestó la brutalidad del dueño del hotel, abonó los derechos de sepultura, compró un féretro y además un nicho en 50$ para depositar el cadáver de su pobre hijo, cuyos restos deseaba recoger á los seis meses, para llevarlos á Francia, su patria, y colocarlos junto con los de otros seres queridos para ella.

¿Puede creerse que á una madre que procede de esa manera, le hubiera pasado ni un momento por la imaginacion la idea de dejar abandonado el cadáver de su hijo para que el hostelero ó la autoridad le diese sepultura?

Juzgue el público que haya tenido la paciencia de leer en *La Tribuna* la esplicacion que dá de su conducta el dueño de hotel que se firma Julio Hottet.

Ya que él lo ha querido nos prometemos enseñarle que aquí no se tapa el cielo con un harnero, y que no se desvirtúan impunemente las afirmaciones de la prensa, cuando denuncia hechos tan escandalosos como el presente.

Nos hemos preocupado de este asunto mas de lo que hubiéramos deseado y con las nuevas revelaciones que se nos han hecho, estamos autorizados mas que nunca para tachar el proceder de ese dueño de hotel, de bárbaro é inhumano.

Baste decir que á los dos dias de permanecer en la casa la desgraciada madre con su hijo moribundo, quiso arrojarlos á la calle, alegando que la muerte del jóven en su hotel le perjudicaria!

Ha hecho muy mal en meterse á rectificar la verdad el hostelero D. Juan Hottet, pues ahora nos obliga á que mañana hagamos una relacion circunstanciada del hecho acompañándola de documentos irrefutables y declaraciones fidedignas.

Espere hasta mañana D. Juan Hottet para recibir una doble condenacion de su injustificable proceder.

Madero y Boyer—Han liquidado el *Gourmet*, almacen de comestibles del Sr. Bousquet en tres noches.

Indudablemente es andar muy pronto en relacion á otros casos y como eso nos ha llamado la atencion y al mismo tiempo satisfecho, lo publicamos, primero por que se nos dá la gana, segundo por darles este gusto á esos amigos y tercero para que el público lo sepa.

Ernesto Rossi—Leemos en la *Independance Belga* que este célebre trájico hace furor en Viena capital de Austria.

Telégrafo á Paysandú—Anúnciase para el 20 ó 21 del corriente la apertura de esta nueva seccion de la línea telegráfica platino-brasilera.

Es una noticia que debe leerse con verdadera complacencia por los hombres amantes de nuestro progreso que tiene una de sus mas elocuentes manifestaciones en la rapidez, con que va estableciéndose la comunicacion instantánea con todos los ámbitos de la República.

Secretaría del Superior Tribunal de Justicia—El Tribunal Superior de Justicia en audiencia del 3 del corriente aprobó las elecciones siguientes:

TRINIDAD—*Alcalde Ordinario*, Jacinto C. Echeverry—1er. suplente, Enrique L. Diaz—2.º id., Rodolfo Paseyro—*Defensor de Menores*, José Morales—1er. suplente, Lucio B. Pereda—2.º id., Juan F. Ferrer.

TREINTA Y TRES—*Alcalde Ordinario*, Angel Quintela—1er. suplente, Telésforo Hortiguera—2.º id., Angel Lago—*Defensor de Menores*, Elias J. Uriarte—1er. suplente, Luis Munis—2.º id., Eugenio Pereyra.

PAYSANDÚ—*Alcalde Ordinario*, Mariano Pereda—1er. suplente, Antonio Lasarga—2.º id., Ramon Silveira—*Defensor de Menores*, Ventura Silveira—1er. suplente, Alejandro Espalza—2.º id., Cárlos Kemsley.

SAN CARLOS—*Alcalde Ordinario*, Pedro Loustane—1er. suplente, Pedro Dutra—2.º id., Pedro Coello—*Defensor de Menores*, José Esquivel—1er. suplente, Hermenegildo Silva—2.º id., Emilio Olsini.

NUEVA PALMIRA—*Alcalde Ordinario*, Martin Castillo—1er. suplente, Basilio Hermoso—2.º id., Agustin Tort—*Defensor de Menores*, Tomás Real—1er suplente, Sebastian Baycé—2.º id., Antolin Pedernera.

CARMELO—*Alcalde Ordinario*, Norberto Estrada—1er. suplente, Adolfo Michel—2.º id., Lorenzo Gutierrez—*Defensor de Menores*, Honorio Gonzalez—1er suplente, Juan M. Mandiá—2.º id., Miguel J. Detilch.

SAN JOSÉ—*Alcalde Ordinario*, Cárlos Bonavita—1er. suplente, Eduardo Pereda—2.º id., Dámaso Arneta—*Defensor de Menores*, Joaquin Rodriguez—1er. suplente, Esteban Vila—2.º id., Francisco Lallesa.

TREINTA Y TRES—*Juez de Paz*, Leonardo Aroche—*Tenientes Alcaldes*—1er. Distrito, Manuel Cabeso—2.º id., Diego Alfonsin—3.º id., Ramon Lago—4.º id., Juan S. Silva—5.º id., Domingo Caraballo—6.º id. Florencio Medina.

NUEVA PALMIRA—*Juez de Paz*—Daniel Read—*Tenientes Alcaldes*—Distrito del Chileno, Felipe Pedernera—Id. Punta de Víboras, Salvador Navarro—Id. Costa de Víboras, Cipriano Fernandez—Id. Polancos, Santana Alfa—Idem de Chacras, Pedro Illescas—Cuarteles Este y Oeste, Julio Guzman—Id. Norte y Sud, Servando N. Pereyra.

TRINIDAD—*Juez de Paz*, Eduardo Perera—*Tenientes Alcaldes*—1er. Distrito, Miguel Quintana—2.º id., Dionisio Labique—3.º id., Eugenio Pin—4.º id., Ramon Rodriguez—5.º id., Antonio Gonzalez—6.º id., Antonio Carbajal—7.º id., Julio Correa—8.º id., Lino Romero—9.º id., Gil Lerena.

INDEPENDENCIA—*Alcalde Ordinario*, Manuel Almagro—1er. suplente, Luis Vila—2.º idem, Manuel M. Haedo—*Defensor de Menores*, Cárlos B. Young—1er. suplente, Cornelio Zapata—2.º id., Julian A. Silva—*Jueces de Paz*—Primera seccion, José Beyries—Segunda seccion, Luis Marquez—Tercera seccion, Fortunato Llocres—4.ª id., Manuel Sterling—5.ª id. Daniel C. Cark.—*Tenientes Alcaldes*—1.ª Seccion,—1er. Distrito, Plácido Herraes—Id. 2.º id., Manuel Bas—Id. 3.º id., Jacinto Oliver—Id. 4.º id., Lucio Viqué—2.ª seccion; 1er. Distrito, Luciano Pereyra—Id. 2.º id., Enrique Beaulieu—Id. 3.º id., Genaro Haedo—3.ª seccion, 1er. distrito, Roberto Acland—Id. 2.º id., Ernesto Hooré—Id. 3.º id., Máximo Suarez—4.ª seccion, 1er. Distrito, Pedro Nores—Id. 2.º id., Deolindo Martinez—Id. 3.º id., Pedro Landes—Id. 4.º id., Leopoldo Gomez—Id. 5.º id., A. Chand—5.ª seccion, 1er. Distrito, Fausto Ramirez—Id. 2.º id., Ceferino Lucio—Id. 3.º id., Fernando Cachevro.

Montevideo, Febrero 6 de 1874.

Francisco M. Castro, Escribano de Cámara.

De capitan á almirante—[illegible]

Departamento de Soriano—[illegible]

Orden general—[illegible]

Mortalidad—[illegible]

Está arreglado—[illegible]

Nuevo pueblo—[illegible]

Nombramientos—[illegible]

[illegible]

P. V. Goyena.

Ministerio de Gobierno.

[illegible]

Rúbrica de S. E.

Alvarez.

Juzgado del Crímen—Hé aquí un resúmen de los trabajos practicados en el Juzgado del Crímen de la primera seccion y movimiento de las causas que por él han tramitado durante el año de 1873.

Causas falladas	198
" en trámite	196
Oficios librados	2,875
Decretos y sentencias	3,638
Declaraciones, confesiones y ratificaciones	4,000

Damos traslado—Sr. Gacetillero de *El Siglo*:—Estrañando que nos cobren sereno y alumbrado en nuestras barracas calle Orillas del Plata, sin existir ni una ni otra cosa y viendo que sigue el abuso desde tres años, venimos á llamar la atencion de vd., para que se digne publicarlo en su seccion.—*Unos suscritores.*—Casa de vd., Febrero 5 de 1874.

Elecciones en Buenos Aires—En otro lugar van las únicas noticias que sobre las elecciones practicadas en Buenos Aires, podemos dar en este número, pues recibimos los diarios á las 5 1/2 de la tarde.

La Prensa del 5 dice, que hasta las 9 de la noche del dia anterior se hacia este cómputo electoral.

	Mayoría alsinista	Id. mitrista
Datos ya publicados	2478	4251
Ayacucho	726 (*)	
Necochea	302	
Juarez		278
Totales	3506	4509

(*) En su mayor parte falsos segun noticias imparciales.

Valparaiso—Dice un telégrama del dia 6.

Los negocios estuvieron poco activos durante la última quincena por la escasez de buques.

El mercado monetario se presenta siempre tirante por falta de numerario.

Las transacciones son muy limitadas.

El cobre siempre sigue en buena demanda á diez y ocho pesos.

El nitrato vale 1 y 88 con tendencia á bajar por motivo de la alza de los fletes.

El trigo vale 3 y 65.

La harina de 6 y 20 á 6 45.

El carbon, 13, 50.

Los fletamentos suben á veinte y siete buques con quince mil toneladas.

Están disponibles diez y seis con nueve mil toneladas.

Anoche se incendió la fábrica de cerveza de Santiago Davempore. Las pérdidas se calculan en veinte mil fuertes.

El esplorador de la Tierra del Fuego, Mr. Pertuiset, da interesantes detalles sobre importantes descubrimientos en la Tierra del Fuego sobre agricultura.

Los fueguinos son antropófagos; pero han recibido bien á los esploradores.

Ayer llegó el *Corcorado*.

En Cuba se confirma el triunfo de los patriotas y el cambio de Presidente.

Las complicaciones entre los Estados centro americanos, serán dirimidas con la intervencion de los ministros inglés y americano.

Peladuras de frente—A consecuencia de la próxima llegada del general Gainza á Buenos Aires esperado con verdadera ansiedad por el Sr. Sarmiento y el pueblo novelero, nuestros vecinos se han dado chascos soberanos diariamente.

La Prensa del Júeves recuerda con ese motivo que 6 dias atrás al fondear en el puerto el vapor *Coronel Rosetti* se produjo en la casa de Gobierno de la Nacion una gran agitacion pues se creia que en él viniera Gainza y que hubo formacion, preparativos etc, pero el huesped no llegó.

Anteayer, agrega, se repitió el chasco.

Un aviso recibido por el Sr. Sarmiento sobre la llegada de aquel Coronel dió márgen á nuevos preparativos.

Marchó al muelle á las once de la mañana el 7.º batallon de línea.

Formó el 6.º de línea en la casa de Gobierno Nacional con su banda de música.

El carruage de gala con 25 hombres de la escolta del Sr. Presidente esperaban en la puerta de la casa de Gobierno.

En una palabra, todo anunciaba que el Sr. Sarmiento preparaba una gran ovacion oficial al nuevo general.

Llegó la tarde, llovió, las tropas volvieron á sus cuarteles y no arribó el deseado vapor.

Ayer por la mañana se repitieron los preparativos.

A las 11 de la mañana, con un sol ardiente y terrible como el de ayer, formó el 7.º de línea en la mitad del muelle, con una mitad de los cadetes de Palermo.

En el Despacho del Gobierno estaba el 6.º de línea, una ametralladora, carruage de gala y escolta de caballería.

A la una de la tarde nada se sabia del viagero.

Entre tanto la tropa que permanecia en el muelle, sin moverse, tenia dos enfermos probablemente de insolacion, que fueron remitidos al cuartel en un carruage.

A la una y media se supo que habia un vapor barado á cinco ó seis leguas del muelle.

Este buque, se decia, tiene insignias que hacen presumir tenga á su bordo General Gainza.

La Capitania del Puerto mandó un teniente de marina para que avisase al Presidente de la República lo que ocurria. S. E. ordenó que se preparara un vapor de poco calado, pero inmediatamente.

El rio, sea dicho de paso, bajó ayer de un modo asombroso, al estremo de que el Sr. Gainza habrá tenido que desembarcar en un carro ó volanta, pues los botes no tenian agua para atracar al muelle.

En seguida, el Sr. Sarmiento llamó á su edecan de servicio, coronel D. Juan Peña, y le mandó que fuera en ese vapor con el coronel Bustillos á reconocer el vapor varado, á fin de que, en caso de traer al General Gainza, este se trasbordara y arribara ayer.

Semejantes órdenes fueron estrictamente cumplidas.

A las dos zarpaba un pequeño vapor con los siguientes gefes:

Coronel D. Juan Peña, edecan de S. E.

Coronel D. José María Bustillos, capitan general de los puertos argentinos.

Teniente coronel de marina D. Martin Guerrico, gefe de la division naval del Uruguay.

Sargento mayor D. Erasmo Obligado, comandante del vapor de guerra *Coronel Rosetti*.

A las cinco y media de la tarde aun no habia desembarcado el Ministro de la Guerra.

Rumores—Con este título dice un diario bonaerense:

«Siendo graves los informes que se nos han suministrado sobre la situacion actual de los partidos, limitamos á darlos en calidad de rumores.

Se dice que en el ejército del Paraná se firmaba un compromiso de oficiales en que juraban no reconocer otro Presidente que el Dr. Alsina.

Que este pacto vendria aquí para agregar mas firmas de militares.

Que el empadronamiento á domicilio no se efectuará para la eleccion de la Legislatura Provincial, y que se dictará un decreto haciendo valer el registro provincial del año anterior.

Es la Municipalidad la que tiene que sortear los empadronadores y este cuerpo no lleva miras de constituirse.

Se decia anoche que á la altura de Palermo se reunian y volvian á dispersarse grupos de alsinistas.

En un club de estos mismos partidarios situado por la calle de Salta, habia una reunion anoche.

Estaban á su puerta cuatro carruages y se ignora lo que en ellos se cargaba ó descargaba.

Hay quien afirma haber visto dirijirse allí al doctor Alsina, acompañado de otra persona.

En el comité central alsinista se habla de haber celebrado antenoche una reunion *ad hoc*, el objeto era superar de *cgni manera* las cifras de los registros de su contrarios.

Telégramas de Buenos Aires—A continuacion van los recibidos ayer de la vecina orilla hasta las 5 de la tarde.

OFICIALES

El Cónsul Oriental al Capitan del Puerto.

Buenos Aires, Febrero 6 á las 10 de la mañana.

Desde las 7 de antenoche hasta las 7 de la noche de ayer, solo hubieron tres muertos de cólera y de otras enfermedades.

De Corrientes y del Uruguay nada de nuevo.

La epidemia de Mendoza segun escriben particulares, el 4 hubieron tres casos sospechosos.

Casos nuevos aquí muy pocos, mas tarde mand ará el número.

El Presidente del Consejo de Higiene doctor Drago cayó atacado, pero está fuera de peligro. [illegible]

PARTICULARES. Buenos Aires, Febrero 6 á las 2 de la tarde. [illegible]

CAMPO NEUTRAL

La verdad es poderosa.—[illegible]

Sociedad de la Playa—[illegible]

Para bailes—[illegible] deras y arañas. N. B. Se compran muebles y amueblados completos de casas. Plaza Matriz, calle Rincon, 132 y 134. s5-perm 52

Las señoras y la luz—Con 15 años de práctica sobre los efectos de luz hemos conseguido hacer los retratos *Instantáneos* para niños, con asombrosa rapidez y admirable perfeccion, sacar copias de cualquier retrato por pequeño y borrado que esté, al tamaño que se quiera y á completa satisfaccion; pero donde hemos conseguido un triunfo por el que recibimos la proteccion que nos dispensa el público, es en no hacer perder en nada la hermosura y belleza de las señoras y señoritas, defecto característico de la fotografía y del cual con tanta justicia se quejan la mayor parte de ellas.

Los numerosos trabajos puestos en exhibicion en nuestro establecimiento, originales de las familias mas respetables de esta sociedad: probarán lo que decimos—*Fleurquin y Danz.*—Calle Rincon nº 55. s11-perm 53

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Febrero 6 de 1874.

CONSOLIDADOS DE 1872

1,100 $ para mañana . . . 84 ¼ p% de su valor

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE

10,000 $	para fin de Marzo	64 ¼	p% de su valor
10,000	idem idem	64 ¼	"
20,000	para fin de mes	63 ¾	"
10,000	para fin de Marzo	64 ¼	"
10,000	para fin de mes	63 ¾	"
10,000	idem idem	63 ¾	"
40,000	para fin de mes con opcion de entregar 40,000 y mas á 64 ¼	63 ¾	"
20,000	para fin de mes	63 ¾	"
130,000			

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

CAMBIOS

Ayer se pasaron 25,000 lbs. est. sobre Lóndres á 51 1/5 d por peso corriente.

Hoy no nos consta operacion alguna tanto sobre esa plaza como de Paris y Amberes.

EXPORTACION

Contrato de saladero—El negocio de que hablamos en nuestro número de ayer, que se mantenia en reserva, y que se decia ser de cueros entre $510 á $515 cts., resulta que es efectiva la operacion, por la cantidad de 10,000 cueros del establecimiento de Guaviyú (Uruguay) perteneciente al Sr. D. Pedro Piñeirua, y mas 5,000 de aquí de otro saladero perteneciente al mismo señor, á precio que se reserva pero que se asegura nuevamente ser, segun noticias fidedignas, próximamente á los precios ya citados.

Lanas—Solo nos consta una pequeña operacion de 600 arrobas lana mezcla comun á 2 $ 85 arroba en barraca y se ha dicho á última hora haberse realizado en pequeños lotes, un total de 1700 arrobas á precios que ignoramos, pero que tal vez en nuestro número próximo podamos designar.

El mercado de lanas sigue muy paralizado y solo, como se vé por las operaciones citadas, se colocan pequeños lotes por la ventaja del precio á que se realizan, ó por llenar la idea del comprador en cuanto á clase.

FLETAMENTOS

Ayer se fletaron los siguientes buques:

A cargar en Paysandú, polacra española *Merced*, 5000 qq. carne tasajo para el Brasil á 5 y 6 rls. ftes. con 5 p≡.

Polacra española *Nueva Victoria*, á cargar en Sacra, 5,000 quintales carne al Brasil, á 4 1/4, 5 1/4 y 6 1/4 rls. fts. y 5 p≡ de capa.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 6

Salto, con escalas, vap. ing. «Onys,» de 350 tons., cap. Pintos, con 7 pasajeros, á Rosendo Perez con—á Ibarra y Ca. 48 fds. lana, á Luis Puig hnos. 525 cueros vacunos secos, á Batos y Ca. 13 latas galletitas, 27 bolsas harina, á A. Montaldo 38 fds. lana, 2 id cueros lanares.

Callao, con escalas en Islay, Arica, Valparaiso, Coronel y Punta Arenas, vap. ing. «Garonne,» de 3,500 tons., cap. D. E. Hume, con 24 pasajeros, á Yarrow Hett y Ca. con—á A. Munave 1 caj. sombreros, á J. Noguera 2 cajs. sombreros, á Z. Fair y Ca. 1 caj. sombreros.

Valparaiso, vapor francés «Independance,» á Le-Hir Barnett y Ca. carga general.

Nueva York, barca inglesa «Lord Clarendon,» á la órden, con carga general.

Cádiz, barca francesa «Figaro,» á Dournan y Fonchon con sal.

Buenos Aires el 5 del corte., vapor francés «Bourgogne,» á M. Llamas y C.ª, con pasageros y frutos.

AVISOS OFICIALES

Comisaría General de Guerra

Esta Comisaría llama á propuestas hasta el 20 del corriente á la una de la tarde, para la compra de 4000 pares zapatos de tropa, advirtiéndose que serán preferidos los construidos en el país.

Los proponentes deben hacer sus propuestas en la forma siguiente:

Don N. N........ habiéndome enterado del aviso publicado con fecha...: por la Comisaría General de Guerra, llamando á licitacion para la compra de calzado, propongo en venta...... pares de zapatos, al precio de..... pagaderos á...... con sujecion en todo á las condiciones establecidas en el pliego de condiciones que con la misma fecha publicó aquella oficina, para cuyo cumplimiento ofrezco en garantia á Don.......

N. B.—Los que no vengan con arreglo á este modelo serán rechazadas.

PLIEGO DE CONDICIONES

Artículo 1.º Es objeto del contrato la adquisicion de.....

Art. 2.º El proponente á cuyo favor se adjudicase la compra de los artículos rematados, prestará una fianza á satisfaccion del Gobierno de un 25% sobre el importe que represente su propuesta.

Art. 3º La fianza á que se refiere el artículo precedente tiene por objeto responder al cumplimiento del contrato en todo ó en parte, la cual se hará efectiva en caso de omision por parte del contratante, ya sea en el plazo de la entrega, ya en la calidad de los materiales ó en cualquier otra circunstancia ó condicion estipulada.

Art. 4º Rescindido el contrato en todo ó en parte, segun los casos, pierde el contratista la cantidad garantida ó parte de ella, bastante á cubrir el importe proporcional de la multa.

Art. 5º Las entregas se harán en esta oficina dentro del plazo señalado, y serán examinadas por la comision pericial nombrada al efecto.

Art. 6.º Estando conforme los artículos que se ofrecen que entregar, con las muestras aceptadas y condiciones establecidas, lo que certificará la comision pericial, serán admitidos y hecho esto, presentándose el contratista con el correspondiente recibo de la Comisaría al Ministerio respectivo, se librará la órden de pago con arreglo al contrato.

Art. 7.º El contrato no se considerará perfecto para el efecto de obligar al Gobierno á un respeto del proponente cuya oferta, hubiera sido mas baja, sino despues de su aprobacion; pero el proponente no podrá retractarse una vez presentada la propuesta.

Comisaría General de Guerra, Montevideo Febrero 6 de 1874.

17-10 *V. Baleria.*

Secretaría del Superior Tribunal de Justicia

El Tribunal Superior de Justicia en la audiencia del dia 30 de Enero ppdo. mandó inscribir en la matrícula de abogados al ciudadano natural D. Isidoro Aramburú.

Montevideo, Febrero 6 de 1874.

f.7-3. *Francisco M. Castro*, Escribano de Cámara.

Comision de Obras Públicas

Se hace saber á las personas que han tomado datos en esta Comision con el objeto de presentar propuestas para la construccion del puente en el Paso de Mendoza, que habiéndoseles suministrado por inadvertencia algunos de esos datos equivocados, pueden volver á pasar por la oficina á rectificarlos de manera que puedan basar sus propuestas con la exactitud requerida.

Montevideo, Febrero 5 de 1874.

Por autorizacion.

f.5-3 *A. De-María*, secretario.

Secretaría de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 4 de 1874.

Resuelta la reinstalacion de las escuelas de ambos sexos en Maroñas, (Villa de la Union), regenteadas por ayudantes con el sueldo asignado á estos, llámase á concurso escrito el dia 10 del corriente á las 12 del dia.

Por igual resolucion y por segunda vez á las Preceptoras, que quieran obtar á la vacante de la Escuela Municipal núm. 39, establecida en la Villa de la Union, á concurso escrito el dia 22 á la misma hora, 12 en punto.

El dia 23 del corriente á la misma hora tendrá lugar el de Preceptores de las escuelas vacantes de niños en la Villa de la Union núm. 40, y la de la calle Zavala núm. 14.

Es condicion indispensable la presentacion del diploma expedido por el Instituto de Instruccion Pública. *El Secretario.*

f.5-15.

Junta E. Administrativa

Mercedes, Enero 26 de 1874.

La Junta E. Administrativa del Departamento de Soriano en sesion de esta fecha acordó:

1.º Hasta el 11 de Febrero próximo se reciben propuestas para la limpieza de letrinas en esta ciudad.

2.º Los proponentes especificarán los precios que han de cobrar al público, el término de años y demas indicaciones generales del caso.

3.º La Junta reserva el derecho de aceptar aquella propuesta que crea mas conveniente.

4.º Las propuestas será presentadas bajo sobres cerrados en Secretaría el dia indicado, á las diez de la mañana, para ser abiertas por ante los interesados.

Gregorio García, Presidente—*Juan H. Soumastre*, Secretario.

f-1 10

Aviso de Policía

Por disposicion superior llámase á propuestas para proveer de agua potable á los presos alojados en la Fortaleza del Cerro, entregándola como se hace actualmente donde están los toneles para vaciar las pipas en que se conduce.

El consumo es variable segun el estado del algibe, ascendiendo generalmente á seis pipas diarias.

Las propuestas se harán fijando el precio de cada pipa, sea cual fuere la cantidad que se necesite.

El pago se hará por la Tesorería General.

Las propuestas serán abiertas el lunes 9 del presente á la una del dia, en presencia de los interesados que concurran.

Montevideo, Febrero 4 de 1874.

f4-6 *R. Irigoyen*, oficial 1.º

Comision de Obras Públicas

Montevideo, Enero 28 de 1874.

Por resolucion de la Junta Económico Administrativa, y en virtud de convenio celebrado con los vecinos del Paso de Mendoza, se llama á propuestas para la construccion de un puente de material en el citado paraje, cuya construccion se verificará con sujecion a los planos levantados y al detalle de la cubicacion de las obras que estarán á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Comision hasta el miércoles 11 del entrante Febrero á las 2 de la tarde, en que serán abiertas las propuestas á presencia de los concurrentes.

Todos los materiales que se empleen en dicha construccion serán de primera clase y las mezclas en esta proporcion.

Para los cimientos de piedra, y los costados esteriores de la pared de elevacion de los estribos;—una parte de cal viva, una de tierra romana, y tres de arena dulce y pura.

Para el interior de las paredes de elevacion de los estribos, y las paredes de piedra para rellenamiento del arco; una parte de cal y tres de arena.

Para las paredes del arco; una parte de tierra romana, una de cal y cuatro de arena, no pudiendo tener las junturas en el estrado un grueso de mezcla de mas de un centímetro, y en el intrado de mas de medio centímetro.

La mezcla para colocar sobre los arcos entre las paredes laterales de los tímpanos, se compondrá de tierra romana, arena y pedregullo fino.

El contratista estará obligado á principiar el trabajo á los quince dias de escriturada su propuesta, y terminarlo á los tres meses despues, en que lo entregará, prévio reconocimiento de estar en perfecto estado, por un ingeniero ó arquitecto que designará esta Comision, tanto para ese acto como para la inspeccion parcial siempre que lo crea necesario durante su construccion.

El pago del importe se verificará en dos partidos; la primera despues de cerrados los arcos, y la segunda tan pronto como se verifique la entrega del puente, á satisfaccion de esta Comision.

Las propuestas deberán ser garantidas por fiador abonado, sin cuya condicion no serán aceptadas.

A. Guerra, Director

e28-15 *A. De-María*, Secretario.

Junta E. Administrativa del Departamento de Soriano

AVISO

Habiendo fenecido el contrato que la Junta E. Administrativa tenia celebrado con el Empresario de carros fúnebres en esta ciudad, D. R. Cazalaz.

La corporacion en sesion del dia 13 del actual, acordó llamar á propuestas este servicio, en las condiciones siguientes:

«Yo el abajo firmado me comprometo á hacer el servicio de carros fúnebres, á los.....dias de aceptada esta propuesta y por el término de tres años sirviendo—al público.—

1	Carruaje fúnebre de Gala	para	adultos.
1	" " de 1ª Clase	para	id.
1	" " de 2ª	para	id.
1	" " de 3ª "	para	id.
1	" " de Gala	para	párvulos.
1	" " de 1ª Clase	para	id.
1	" " de 2ª "	para	id.

PARA ADULTOS

Cobraré, por el de Gala. . . . . $

" por el de 1ª Clase . . . . "

" por el de 2ª . . . . "

" por el de 3ª . . . . "

PARA PÁRVULOS

Cobraré, por el de Gala. . . . . $

" por el de 1ª Clase . . . . "

" por el de 2ª . . . . "

Pagaré á la Junta E. Administrativa la suma—de $ anuales adelantados al principio de cada año—

Ofrezco como garantía del fiel cumplimiento de este contrato á D. N. N.»

Los proponentes deberán esplicar la condicion y ornamentos de cada carro, los trajes del cochero conductor de los referidos carros.

Estas propuestas serán presentadas en la Secretaría hasta el 27 de Febrero próximo á las diez de la mañana, las que serán abiertas en presencia de los interesados á la hora indicada; aceptándose aquella que resulte mas conveniente para el público.

Gregorio García, Presidente.

e.22-29 *Juan H. Soumastre*, Secretario.

Oficina de Contribucion Directa

JUNTA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA

Por disposicion Superior se previene á los contribuyentes que la declaracion y pago del impuesto empezará en el corriente año, desde el 1.º de Febrero hasta el 30 de Abril próximo, debiendo los propietarios declarar el área de frente y fondo de sus propiedades, la calle, número, seccion y manzana.

Pagarán contribucion los capitales en giro que no consistan en artículos de importacion que hayan pagado el impuesto en la Aduana, las hipotecas, las embarcaciones del tráfico del Puerto, los carruages, carretas, carros, etc., bajo pena de incurrir en las disposiciones que impone el artículo 13 de la ley.

Montevideo, Enero 21 de 1874. e.25-15

Direccion General de Marina y Capitanía del Puerto

Á LOS DUEÑOS DE BUQUES NACIONALES

No hallándose en los libros de esta reparticion, constancia de todos los buques que actualmente enarbolan el pabellon nacional, tanto de ultramar como de cabotaje, y estando determinado por las ordenanzas navales, que el documento de propiedad marítima carezca del registro y refrendacion de la autoridad competente de marina para su completa legalidad, á parte de la falta á que incurren sus poseedores por la infraccion de este requisito, contribuyendo ella á la desorganizacion del servicio público que está encomendado á la Capitanía del Puerto.

SE ORDENA:

Art. 1.º Que todo dueño de buques ya sea de ultramar ó del cabotaje que enarbole el pabellon nacional, residente en esta capital, deberá presentarse á esta oficina en el plazo de tres meses á contar de esta fecha, con sus competentes títulos para anotarlos en los libros y refrendárselos como corresponde.

2.º Que aquellos que residan fuera de la capital, deberán hacerlo por conducto de las sub-delegaciones de marina, en los puertos del litoral á cuyas autoridades se les dará aviso de esta resolucion para su debido cumplimiento.

3.º Que el infractor á esta medida, en el plazo señalado, sin causa justificada, se le aplicará la pena que señala el reglamento.

Montevideo, Enero 7 de 1874.

e28-25. *A. Villalpando*, Oficial 1.º

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

Gran baile de Sociedad

DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

El sábado 7 de Febrero

El salon estará adornado lujosamente contribuyendo á su mayor realce la Banda Italo-Platense.

PRECIOS

Palcos . . . . 3 $

Tarjetas de caballeros . . . . 2 "

Id. de familias invitadas . . . gratis.

Habrá trenes en todas direcciones al finalizar el baile.

Nota—Se previene á las personas que por distintas razones han entrado siempre sin presentar la entrada que se toma en boletería, se sirvan entenderse con la empresa, pues la comision de bailes no permitirá la entrada á persona alguna sin distincion.

La Comision.

OTRO

GRAN BAILE PÚBLICO

DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

El domingo 8

Alfombrado y con magnífica banda, la que tocará las mejores cuadrillas del repertorio francés.

PRECIOS

Entrada de hombres . . . . $ 1.00

Id. de señoras. . . . . . " 0.50

Palcos . . . . " 3.00

Empezará á las 10 1/2 finalizando á las 3 1/2.

TEATRO CIBILS

Gran baile público de máscaras y particular

EL SÁBADO 7 DE FEBRERO

Se tocarán las mejores cuadrillas del repertorio francés. Precios, los de costumbre.—Señoras, gratis.

DOMINGO 8 DE FEBRERO

Gran baile de Sociedad de máscaras y particular

Habrá una selecta y escogida banda bajo la direccion del maestro J. Silva.

NOTA—Las tarjetas repartidas de invitaciones de familia son permanentes, y las familias que por olvido no tuvieren, se servirán mandar á la secretaría del teatro, que serán atendidas por la Comision.

Entrada de la calle Cerrito, al final del baile esperará á los concurrentes.

SALON DE LA VICTORIA

El sábado 7 y domingo 8 de Febrero, tendrán lugar estos dos bailes de máscaras y particular en dicho salon, esquina á las calles Cerro Largo y Arapey.

El empresario firme en su resolucion de conservar el decoro del establecimiento, y de complacer á la concurrencia, ofrece estos dos grandes bailes á las personas distinguidas, de ambos sexos, que lo favorecen con su asistencia. Para el efecto no omite sacrificio alguno, ya sea en lo que se refiere á la orquesta como á los ornamentos del salon, al ambigú y demas anexos al servicio.

Precios y hora de costumbre.

Grandes bailes públicos

En el gran salon «Juventud Montevideana»

277—18 DE JULIO—277

El sábado 7 y domingo 8 del corriente tendrán lugar en este hermoso salon dos grandes bailes de máscaras y particular.—Entrada para caballeros, 1 $; id. para señoras y señoritas, gratis.—Empezará á las 10 y concluirá á las 3 y media de la mañana.

REMATES

Madero y Boyer

DE TIENDA Y MERCERIA

POR MAYOR Y Á PLAZOS

En su casa calle 25 de Mayo núm. 169.

HOY sábado 7 de Febrero, á las 12 en punto del dia, venderemos á todo precio, sin retirar lote y á los plazos que se estipularán, un surtido muy variado de tienda y mercería, cuyo detalle se sabrá por los carteles. 854-a31-6

Por el mismo

DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS

DE NOCHE.

En nuestra casa—25 de Mayo núm. 169.

HOY sábado 7 del cte., á las 8 en punto, venderemos á dinero de contado, todo precio y sin retirar lote.

Una cantidad de muebles nuevos y usados, alfombras, pianos, cuadros, adornos y demas del ramo.

Para no hacer pormenor, debe el público por la mañana pasar á ver lo que hay. 968—f.4-4

Por el mismo

DE UNA FINCA CÓMODA Y CENTRAL

EN LA AGUADA

Calle de la Capilla

Dista solo 35 varas de la calle de la Agraciada

El Domingo 8 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderemos á todo precio y sin retirar lote, la casa arriba indicada, situada á solo 35 varas de la capilla de la Agraciada hácia el Oeste, calle por medio con el jardin del «Siglo.»

Mide 8 3/4 varas de frente al Sud por 25 2/3 de fondo, tiene 8 piezas, 2 cocinas, aljibe, manantial y letrina.

Produce de renta 65$. Títulos garantidos.

Se oye oferta particular en nuestro escritorio, 25 de Mayo 169 ó 257. 981-f.4-5.

Por el mismo

Este remate fué suspendido á causa de contra-aviso publicado en los diarios, pero hoy allanado todo honorablemente, se anuncia definitivamente para el próximo domingo 8 del corriente.

El público puede leer al pié, la declaracion de los que pusieron los contra-avisos, quedando así, limpia la propiedad para venderse.

DE UNA GRAN ÁREA DE TERRENO

En solo dos lotes

Para pago de una hipoteca

EN LA ESTACION «VILLA DE COLON»

Con frente á la línea del ferro-carril Central del Uruguay

Por órden de su dueño D. Fructuoso Cabral

Venta á todo precio

35,439 VARAS CUADRADAS

Ferro carril gratis de ida y vuelta.

El domingo 8 de Febrero, á la 4 en punto de la tarde, venderemos en solo dos lotes, á dinero de contado, esta magnífica y central área de terreno.

A mas de ser muy elevada y distar solo dos cuadras de la estacion «Colon», existen en ella dos casas habitables.

El terreno está todo cercado de zanja y pita, y tiene á distancia de una cuadra el magnífico camino real de las Piedras.

Los interesados en la compra, encontrarán en la estacion un dependiente que les dará GRATIS boletos de ida y vuelta para el ferro-carril.

Títulos de primer órden, de orijen del año 1726.

Nota—Publicamos á continuacion las declaraciones:

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion.

Misiones, 204.

EDICTO

Por el presente se hace saber que queda sin efecto el Edicto por el cual se hacia saber, que á solicitud de D. Bernardo Martinez, se habia trabado embargo en una propiedad de D. Fructuoso Cabral en el paraje denominado villa de Colon, así como queda sin efecto el espresado embargo, segun la transaccion, que con esta fecha, de comun acuerdo han convenido ante este Juzgado D. Fructuoso Cabral y D. Bernardo Martinez.

Montevideo, Febrero 4 de 1874.

Herminio Arico, Juez de Paz.

691-e25-7

Por el mismo

TERRENO EN EL PASO DEL MOLINO

Dos cuadras—20,000 varas cuadradas

Perteneciente al Sr. D. Salvador Bakareo

El Domingo 8 del corriente, á las 6 ½ en punto de la tarde, venderemos á todo precio, sin retirar lote y á pagar ½ al contado y ½ á 3 meses sin interés:

Un terreno muy bonito, situado en la mejor vecindad.

Está ubicado en la calle que conduce á la quinta del Sr. D. Juan Ramon Gomez (calle de este nombre) lindando por el Norte calle por medio, con el mismo, por el Sud calle por medio, con D. Andrés Folle, por el Este con D. José London y por el Oeste con D.ª Josefa Bravo.

La situacion es elevada y pintoresca, por cuanto se domina la Bahia, Cerro, Cerrito y otros puntos.

Es el camino travieso que dobla del que corre por la quinta de D. Agustin de Castro.

Dista solo 3 cuadras justas del tramway brasilero, que pasa por los fondos de Buschenthal y 2 de los molinos de viento.

La venta se hará en cuatro lotes únicamente: los cuales podrán apreciarse en el plano, que repartiremos oportunamente, y cuya division practicó el agrimensor Lucena.

Se oye oferta particular. Pormenores, á nuestro escritorio, 25 de Mayo, 169 ó 257.

984-f4-5

Por el mismo

EXCLUSIVAMENTE DE ARTÍCULOS PARA CARNAVAL

En nuestra casa, 25 de Mayo, n. 257

Por cuenta de varias casas introductoras

El lúnes 9 del corriente, á las 8 en punto, venderemos á todo precio y dinero de contado, una partida muy surtida y variada de artículos para Carnaval.

Pomitos clase rica y regular, chascos, jeringas de goma, trajes de disfraz, caretas y demás á propósito.

La mayor parte de los artículos se venderán al por mayor.

Nota.—Se invita á las personas que deseen vender algo en esta noche, envien con tiempo sus órdenes.

853-a31-7

Por el mismo

GRAN NOVEDAD PARA LAS SEÑORAS

A cada santo le llega su San Martin

Un remate de moda

Por cuenta esclusiva

De la casa A. Maggiolo

Conocida por Bazar Oriental

En la calle 18 de Julio.

El remate se dará en nuestra casa

DE NOCHE — 25 de Mayo, 257 — DE NOCHE

Lean el aviso!!—Lean!!—Lean el aviso!!

El mártes 10 del corriente y noches siguientes, á las 8 en punto, venderemos por riesgo y cuenta esclusiva del Sr. Maggiolo, que presidirá el Remate para indicar los objetos, un riquísimo surtido, el mas brillante presentado hasta hoy de artículos de bazar, tienda y mercería.

Las señoras, podrán apreciar en la exposicion, que este es el mejor remate que se haya presentado y los caballeros encontrarán tambien de todo lo indispensable.

Se abrirá la exposicion, desde el dia viernes 6 del corriente.

HAY CATÁLOGO

En el cual se encontrará detallado cada lote, numerado, á fin de que las señoras puedan tomar apunte al visitar los objetos y mandar por la noche sus representantes á comprar.

Para las señoras será de dia la esposicion, y un dependiente del Sr. Maggiolo instruirá de lo necesario.

Pueden enviar por catálogos desde el viernes, que estarán impresos.

El remate lo damos en nuestra casa, no solo por ser mas central que la calle del 18 de Julio, sinó para no interrumpir el negocio al Sr. Maggiolo.

899-f10-5

Por el mismo

DE PLANTAS FINAS Y ELEJIDAS

Procedentes de la gran quinta que fué de Buschenthal

Hoy del Sr. Adolfo del Campo.

En nuestra casa 25 de Mayo 169.

El Mártes 10 del corriente á las 12 en punto de la mañana, venderemos á todo precio, dinero de contado y sin retirar lote: una coleccion muy variada [illegible] de las mejores plantas, árboles frutales y arbustos cultivados en ese acreditado establecimiento.

La venta se hará en lotes grandes de plantas y los árboles en mazos de 25 cada uno.

El vendedor ofrece tambien al comprador que desease mayor cantidad, la facilidad de recibir en la misma quinta.

Hé aquí el nombre y clasificacion:

Por el mismo

BUENA CASA PARA RENTA

ALQUILER GARANTIDO

Calle Florida núm. 185.

10 metros 737 de frente por 21 metros 475 de fondo.

Situada en la manzana 20 de la nueva ciudad.

Liquidacion forzosa de una testamentaria.

Se suspende este remate hasta el miércoles 11, por un arreglo testamentario, pero se rematará [illegible] en este dia á las 6 ½ en punto de la tarde, venderemos á todo precio, dinero de contado y sin retirar [illegible] dase bien ó mal, la preciosa finca arriba indicada.

Su construccion es toda á la moderna y [illegible] to sus cimientos á echarles altos.

Puede habitarse inmediatamente.

Los pisos todos son de tabla y los patios de [illegible], tiene gas, muchas piezas y todo lo necesario.

El representante de la testamentaria no ha querido alquilarla, con el objeto de que el que la compre la encuentre libre para ocuparla ó arrendarla.

Lo mejor es verla, pues es de segura renta.

Títulos garantidos en la oficina del Sr. [illegible]

1009-f.5-5

Por el mismo

DE RIQUÍSIMA CRISTALERIA INGLESA

GRAN FACTURA

RECIEN LLEGADA POR EL ÚLTIMO PAQUETE

Los Sres. Barbour, Barclay y Ca., introductores de la gran factura de cristales que vendemos por cuenta y órden, nos han ordenado suspender hasta el viernes próximo 13 el remate, en razon de que recien hoy se ha conseguido el despacho de Aduana.

Estará toda la cristalería en esposicion desde el mártes 10 del corriente.

¡Para particulares y mayoristas!

¡170 grandes, enormes bocoyes!

¡Su estenso pormenor lo publicaremos en un catálogo especial!

En nuestra nueva casa, 25 de Mayo, 169, todo estará á la vista.

Los maestros mayores,

Los propietarios de casas,

Las empresas de gas,

Todos deben venir al remate:

El surtido es precioso y rico.

El viernes 13 de febrero á las 12 en punto del dia venderemos á todo precio, á dinero de contado y sin retirar lote, la partida mas notable que se ha introducido hasta hoy, de objetos de cristal inglés.

Vienen lámparas de todos gustos y tamaños, [illegible] candelabros, brazos, faroles, bombas, y cuanto se ha podido inventar en materia de elegantes aparatos para gas.

Otra partida de doble sistema para kerosene.

¡Y FINALMENTE!

¡EN CRISTALERIA DE MESA!!

Es preciso ver para convencerse de su finura, belleza y buen gusto.—Muy pronto el catálogo—La exhibicion desde el lúnes 2. 1011-f.5-[illegible]

Por el mismo

EN LA CASA HABITACION DEL SEÑOR H. FAENS

Por ausentarse para Europa

Calle Ituzaingó número 185

DE MUEBLES MUY BUENOS Y ELEGANTES

Tenemos por sistema no engañar al público, exagerando las cosas, pues haciéndolo, es siempre negativo el resultado.

Por esta razon pues, no diremos que los muebles que constituyen el abundante menaje de la casa habitacion arriba indicada, sean riquísimos y de lo mejor que se introduce al país: diremos solo la verdad: que son muebles muy buenos, que es casi nuevo su estado, de gusto muy delicado y escojido y que hay pocas casas que estén montadas con mas chic, y en que exista mas uniformidad desde el salon hasta la cocina.

Esté prevenido el público de la fecha en que anunciemos el Remate, pues hoy no le fijamos dia, porque la familia no sabe si partirá por el paquete del [illegible] el del 22.

Al fijar el dia, advertiremos tambien aquel en que puedan irse á visitar é insertaremos igualmente el detalle que es variado y numeroso.

Nada admitimos de afuera. 997-5

Bartolomé Crosa

Importante:—de una casa con 6 piezas, cocina, aljibe de manantial y demás comodidades necesarias, situada en la calle Cuareim núm. 274, entre Durazno é Isla de Flores, construida en 12 varas de frente por 19 de fondo.

HOY sábado 7 del corriente, á las 5 de la tarde, procederá á la venta de dicha casa sin retirar oferta porque hay necesidad de liquidar por lo que den. Si quieren hacer pichincha, no falten á la hora indicada. 959-f.4-4

Por el mismo

¡¡Ojo!! Aficionados al pueblo de la Paz, Estacion Independencia, de un interesantísimo remate para el domingo 8 del corriente, de una hermosa finca con piezas, algibe, cocina; construida en 10 varas de frente por 21 de fondo y un solar de 15 por 21, perteneciente á la misma casa en la calle Montevideo, esquina la de Comercio y Norte América, un solar de 23 por 21 formando esquina á las calles Montevideo y Norte América, otro solar en la calle Industria de 12 [illegible] de frente por 50 de fondo y otros solares mas que [illegible] irán en los carteles. 960-f.4-5

Por el mismo

JUDICIAL

Para el Sábado 14 del corriente á las 5 de la tarde, por órden del Sr. Juez de Paz de la 7.ª seccion D. Fernando Plá, se procederá á la venta de un hermoso galpon de madera techado de zinc, varias piezas interiores, un algibe de 200 pipas, un jardin con plantas de flores y frutales, su área es de 13 metros 25 centímetros de frente por 53 metros y 20 centímetros de fondo, situado frente á la plaza de [illegible] lado de la Cervecería Oriental á 25 varas de la calle 18 de Julio, está tasado en todos sus ramos en la suma de 5,650$ 33 cents., se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas pormenores ocurrir á casa del rematador, calle Tacuarembó, 111, esquina Mercedes, 330.

1011-f5-11

Alejandro R. Alvarez

De azúcar de Pernambuco—En Capurro Viejo

El lúnes 9 del corriente á la 1 en punto de la tarde se procederá á la venta por cuenta de Seguros y [illegible] embarcados de la goleta inglesa «Game Cock» procedente de Pernambuco 32 barricas y 12 medias [illegible] car del Brasil. 1032—f.5-3

L. M. Pinazo

En la Aguada—De una finca situada en la calle Baillo á media cuadra de la calle de Agraciada.

El domingo 8 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado esta lucrativa propiedad compuesta en terreno de 7 varas de frente por 41 1/3 de fondo, todo edificado con 11 cómodas piezas, mitad de azotea y mitad de teja. Llamamos la atencion de los especuladores sobre esta importante propiedad, pues ella produce mas del uno por ciento de interés mensual.—Por los títulos y demas informes casa del rematador calle Alzaibar núm. 31. 940—f.4-5

J. Favaro y Perera

De los muebles que adornan la casa habitacion del Sr. D. Manuel R. Gorlero por ausentarse para su quinta, sita en la calle, de Velles núm. 11, [illegible] cuadra, antes de llegar á la usina del Gas y entre las calles Ciudadela y Florida el del corriente á las [illegible] punto del dia se venderán al mayor postor todos los muebles que adornan dicha casa.—Acto continuo, 1 mesa de billar con todos sus accesorios, 1 jaula con varios pájaros, 1 coleccion de plantas [illegible]

1033-f-[illegible]

J. P. Romaña y C.ª

IMPORTANTE

De comestibles, loza y cristalería en nuestra casa calle Colon 43 y 45.

El miércoles 11 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles, loza y cristalería, por órden de varias casas introductoras. Su gran detalle por los carteles de costumbre. f7-4

Por el mismo

Remate de fideos de Génova—En el depósito [illegible] rera núm. 1.

HOY sábado 7 del corriente á las 12 en punto se venderá de órden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponda, con la autorizacion de la Colecturía General y en lotes á gusto de los interesados, 1060 cajones fideos con avería, [illegible] dos del buque italiano [illegible] procedente de Génova. 1065—f.7-1

Olivera y Silva

En el depósito Capurro n. 1. — De 324 bolsas harina.

El lúnes 9 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta de quien corresponda, de dicha harina, desembarcada de la barca brasilera «Aurora», procedente de Bahia. 1016-f7-[illegible]

Manuel C. Pose

De un terreno y finca en el Cordon.

El domingo 8 del corriente á las 5 de la tarde se venderá para pago de hipoteca una hermosa finca y terreno. área 9 varas de frente al Este por 19 de fondo al Oeste, sita en el Cordon, pasando el Cristo una cuadra antes de llegar á la Casa Volada, doblando sobre la derecha, se verá á media cuadra de la calle 18, la bandera frente á la laguna conocida por de Bolinas; tiene algibe, cocina, letrina y parte de los mismos pagos, es de poco capital y se venderá por lo que den, es nueva y con materiales de lo mejor.

Datos calle Mercedes núm. 155. 933-f5-1

Valdez Piris y C.ª

Remate de una finca en la calle Dayman núm. 130 perteneciente á la testamentaria de la finada súbdita francesa Da. Josefina María Bancher.

El dia 9 de febrero próximo á las 12 en punto con autorizacion del Sr. Cónsul General de Francia y por [illegible]

órden del Dr. Alejandro Cornac apoderado de todos los herederos, se procederá á la venta dinero de contado de la mencionada finca, compuesto su terreno de 8 3¼ varas de frente por 12 1/2 de fondo y tasada en la suma de 3,389 pesos.

Las personas que se interesen en la compra deberán antes de la venta examinar los títulos, poderes, tasacion y demás documentos, en la Legacion de Francia ó en casa del Dr. Cornac calle de Buenos Aires núm. 593, no admitiéndose ninguna clase de reclamo al respecto, despues de efectuada la venta. 688-e.25-12.

Por el mismo

Importante de mercaderias, por órden esclusiva de una casa introductora—En nuestra casa calle Rincon núm. 54.

El lúnes 9 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado y selecto surtido de mercaderias para la estacion cuyo estenso detalle se dará oportunamente.

Al mismo tiempo—Gran cantidad de casimires, finas clases, esclusivamente para los sastres. 1071-f7-2.

Ruano y Gomensoro

De cristaleria surtida y de diversidad de artículos.—En nuestra casa, Piedras, 80.

El mártes 10, á las 12 en punto, empezará la venta á la mas alta postura, de un variado surtido de cristaleria que se realizará sin reserva.

Al mismo tiempo.—Varios restos de almacen, 140 cajones coñac, Oporto, Jerez, Vino Asti y conservas. 1085-f7-3

Emilio Castellanos y C.a

GRAN REMATE DE TERRENOS EN EL CORDON

TERRENOS CONOCIDOS POR LOS HORNOS DE BALIÑAS—EN LA CALLE DE RIVERA.—A 50 VARAS DE LA CALLE 18 DE JULIO — TRES CUADRAS DESPUES DEL CRISTO.

EL DOMINGO 8 DE FEBRERO Á LAS 5 EN PUNTO DE LA TARDE, VENDEREMOS SIN RETIRAR LOTE 8 SOLARES EN EL PARAGE ARRIBA INDICADO DONDE ESTARÁ LA BANDERA DEL REMATE

Por mas detalles y para ver el plano y títulos, ocurrir á casa de los rematadores, calle Sarandí 158.

SOLARES DESDE 350 A 500 VARAS

985-f.4

Por el mismo

De tres cajones espejos averiados en el despacho de Aduana.

El Lúnes 9 del corriente á las 12 en punto venderemos por órden del Sr. Agente de Seguros del Havre y por cuenta de quien corresponda lo siguiente desembarcado de la Barraca francesa «Antoine Dor» procedente del Havre.

T C / T 414,416—3 cajones 38 espejos averiados.

1045-f.6-3

Por el mismo

De MERCADERIAS, en su casa calle de Sarandí Núm. 158.

El lúnes 9 y mártes 10 del corriente á las 12 en punto, venderemos por órden de dos casas introductoras un completo surtido de mercaderias 1053-f6-4

Por el mismo

De una casa cochera en la calle Santa Teresa n.o 77.

El mártes 10 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mas alto precio una casa cocherasita en la calle Santa Teresa núm. 77, entre Colon y Perez Castellanos compuesta de 6 1/2 varas de frente por 16 de fondo, con 2 habitaciones de material, cocina de madera, pileta, algibe, manantial y aguas corrientes, empedrada con loza del país y con capacidad para dos carruages con sus caballos correspondientes.

Se previene que ha estado produciendo 30 pesos por mes. Los títulos son inmejorables y para mas informes á los rematadores, Sarandí, 158. 1046-f6-4

Romaña y C.a

DE 600 OLLAS DE FIERRO DE 3 PATAS

En su casa, Cerrito núm. 136

El miércoles 11 del cte., á las 2 de la tarde, se procederá á la venta, por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda, en lotes al gusto de los compradores:

600 OLLAS DE FIERRO DE 3 PATAS

1029-f6-4

Por el mismo

De comestibles loza y ferreteria—En su casa Cerrito núm. 136.

El miércoles 11 del cte., á las 12 se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras un completo surtido de artículos de almacen y ferreteria cuyo detalle daremos por los carteles de costumbre.

1030-f.6-4

Por el mismo

De mercaderias—En su casa Cerrito 136.

El miércoles 11 del cte., á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de una casa introductora un completo surtido de mercaderias propias para la estacion.

Acto continuo—una partida artículos de carnaval, pomos, caretas, bombas, etc. etc. 1031-f6-4

Osvaldo Rodriguez

En su casa 25 de Mayo 173—De mercaderias generales y alhajas.

El sábado 7 de noche—Tambien cuadros, relojes, cristales y platina. 943-f1-3

Por el mismo

JUDICIAL

Remate de un hermoso terreno en la Union.

El domingo 22 del corriente á la una en punto de la tarde se venderá por cuenta del señor Juez de Comercio un terreno para pago de hipoteca, situado en la calle de Monte-Caseros entre General Flores y del Plata, compuesto de 25 varas de frente al Sud, por 50 varas de fondo al Norte, tasado en la suma de 1255 m/c.

Tambien puede dividirse en dos solares de 12½ de frente. 950-f1-15

Agustin Sorracco y C.a

De adornos de calle para el Carnaval. — En la calle de Solís, n. 55.

LOS SEÑORES DE LAS COMISIONES FIJENSE BIEN

El lúnes 9 del corriente á las 12 en punto, se dará principio á la venta de un variado surtido de artículos de Carnaval, que puede convenir mucho á las comisiones nombradas para el adorno de las calles. Los artículos son los siguientes: gran cantidad de faroles de papel varios colores, escudos transparentes de caricatura, gallardetes y banderas de muselina, escudos de madera, astas de bandera de diversas dimensiones, cuerda, alambre y otros accesorios de Carnaval que no se detallan por su mucha estension. 1037-f5-3p

Julio I. Silva

JUDICIAL

¡¡¡OJO Á LA GANGA!!!

De órden del Sr. Alcalde Ordinario del Departamento de la Florida el dia 19 del corriente se venderá al mejor postor una magnífica finca situada en una de las esquinas de la plaza principal de esta poblacion; situacion inmejorable para toda clase de ramo por estar frente á la casa de Gobierno ó Gefatura.—Contiene un hermosísimo salon que forma esquina con 38 varas de largo y mas 8 habitaciones con escelentes pisos y su patio que tambien lo tiene, cocina, algibe, [illegible] y se manda vender para pago de un crédito hipotecario.—No desperdiciar la ocasion de hacer un buen negocio—Florida, Febrero 1 de 1874.

1062 f5-

Emilio Jouant

Esplendido remate de LIBROS en el gran depósito de libros calle 25 de Mayo núm. 240.

DE NOCHE

HOY sábado 7 del corriente [illegible], hasta liquidar, venderemos todas las existencias de libros, consistiendo éstas en obras importantes de Medicina, Literatura, Derecho, Filosofía, Ciencias exactas etc. Novelas, 31,500 tomos de obras que se quemarán á todo precio por haber recibido órden terminante de los dueños españoles para liquidar, en vista de los graves acontecimientos que ocurren en España.

A LAS SIETE DE LA NOCHE

Gran surtido de artículos de escritorio y de lujo!

La esposicion de libros está abierta de dia.

870-

Santurio y Escardó

EN ARAYUBA

El Domingo 8 de Febrero. Continuacion de la venta de este lindo pueblo que cuenta hoy numerosos compradores y cuya edificacion ha empezado ya.

2 • 9 • con frente á la calle Yaguaron
21 • fondo.

Por mas detalles, escritorio de los rematadores, calle Piedras, 156. 1056-f7-5

Por el mismo

El dia venderemos 6 solares de los que pertenecieron á la sociedad de los Sres. Cornelio Guerra hnos., en el camino de los molinos, lindando con la quinta de Lavalleja y con la del Sr. Terra.

Detalles, escritorio de los rematadores, calle Piedras, 156. 1057-f7-

Ramirez y Nebel hijo

TERRENOS

En el Paso del Molino—11,580 varas cuadradas—A 5 cuadras del Puente y 1 cuadra de la calle Real.

El domingo 8 del corriente á las 6 en punto se procederá á la venta y á dinero de contado dividido en solares desde 400 varas hasta 1,500.

Estos terrenos lindan por el Norte, con el señor don Bernardo Landen, por el Sud calle, por el Este Pedro Echaite y por el Oeste D. Ramon Maciel.

Se previene á los interesados que el total de terreno se componia de 22,000 varas, habiéndose vendido y escriturado el escedente á los Sres. Salvador Cazeaux, Gregorio Rodriguez, Inocencio Belino y el señor Maldonado.

En la boca-calle que dá entrada á los terrenos habrá una bandera.

El plano en el escritorio de los rematadores Zavala 30, frente á la Bolsa. 950-f1-5

Por el mismo

Para pago de hipoteca.—Casa y terreno—en el Cordon, calle del Asilo de Mendigos, dos cuadras para afuera del Cristo y 1 y media de la Calle Real.

El domingo 8 del corriente, á las 4 1/2 en punto, se procederá á la venta á dinero de contado y para pago de hipoteca de una casita edificada en un terreno de 12 1/2 varas frente por 26 1/2 id. de fondo.

Linda por el Este con la calle Asilo de Mendigos (ó Pereira), por el Oeste sucesion Pedro Lerena, por el Norte Hipólito Martinez y por el Sud sucesion Lerena. A mas de la casita, el cerco contiene mas de 45,000 ladrillos en estado de poderse utilizar.

Se previene al comprador que hay quien alquila la casa por uno ó dos años. 1036-f. 6-3

Por el mismo

Judicial.

De una casa calle Colon 172.—El dia 10 del corriente á las 6 en punto se procederá á la venta á dinero de contado por órden del Sr. Alcalde Ordinario Dr S. Viana, aprobacion del Sr. Defensor de Menores, del escribano y alguacil, y á peticion de los herederos de Da. Feliciana Sancho:

De una casa calle de Colon núm. 172. Esta propiedad está edificada en un solar de 12 varas 16 cts. de frente, por 43 48 cts. de fondo, siendo su área total de 536 varas cuadradas.

Esta linda y bien construida propiedad contiene: Un salon, diez piezas, patio, jardin, aljibe, cocina y oficinas.

Su tasacion es de $19,723 18 cts.

Tercera parte $13,148 78. La venta se efectuará en la misma casa.

Los títulos están á disposicion de los interesados en el Juzgado Ordinario. 1032-f7-9

Miguel de Pino y C.a

EN SANTA LUCIA

J. G. Previtali

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

Edictos judiciales

Emplazamientos

Remates judiciales

AVISOS Y ANUNCIOS

Tablas de reduccion

De las monedas estrangeras á moneda nacional, cuidadosamente corregidas, se venden en la imprenta del «Siglo» á 20 centésimos.

Tinta de imprenta

Americana y francesa, en cava sea de madera, lata y fierro, se vende en la imprenta de «El Siglo», á 30 centésimos libra.

Volantas,

coches, breaks, jardineras y tílburis nuevos y de medio uso. Se venden muy baratos en la nueva fábrica de carruages calle Sierra núm. 35 Aguada, donde tambien se construyen y componen toda clase de rodados 20 % mas barato que en cualquiera otra fábrica. Trabajo perfeccionado. f1-1m

COMPAÑIA TELEGRAFICA

PLATINO-BRASILERA

Pongo en conocimiento de los Sres. Accionistas de esta empresa, que desde el dia 6 del corriente, el Banco Mercantil del Rio de la Plata, como banquero de la compañía procederá á la cobranza de la 9a cuota que es de £ 2 (ó sean 9$ 40 cts. m/n.) por accion.

Montevideo, Febrero 6 de 1874.

Por autorizacion del Director Delegado,

f6-15 *Francisco A. Lanza.*

Estudios Universitarios

EN EL COLEGIO DEL SALVADOR

A solicitud de varios señores padres de familia, y hallándose este colegio dotado de un personal escogido é ilustrado, ha resuelto la Direccion establecer, ademas de las clases de francés, inglés, dibujo, contabilidad mercantil y otras que ya funcionaban, las de latin, geografía universal, historia idem, matemáticas y filosofía, que forman los estudios preparatorios para obtener el grado de bachiller.

La matrícula queda abierta hasta el 26 de Febrero del presente año en la Secretaría del Colegio calle del Daiman N.o 175.

f6 1m. *El Director*

Ferro-carril C. del Uruguay

La administracion del ferro-carril central deseosa de facilitar á los habitantes de la campaña que atraviesa la línea, los medios de asistir á las fiestas que tendrán lugar en la capital durante los dias de carnaval, ha resuelto rebajar á la mitad los precios de pasaje en los dias 15, 16 y 17 del corriente mes.

f5-9

Orejuela y Muñoz

Comisionistas en general é introductores en el Rio de la Plata de productos españoles especialmente de los mejores y verdaderos

VINOS DE JEREZ

hacemos saber al comercio y al público en general que hemos establecido nuestro escritorio y *depósito de vinos* en la calle 25 de Mayo Núm. 128 B. bajo la razon social *Orejuela y Muñoz*—Montevideo, Febrero 5 de 1874—*Fco. S. de Orejuela* — *Federico A. Muñoz.* f5-1mes

AL PÚBLICO

Ferro-carril Central del Uruguay

TREN ESPECIAL DE RECREO

A SANTA LUCIA Y 25 DE AGOSTO

El domingo 8 de Febrero

En este dia, si el tiempo lo permite, habrá un tren especial de recreo á precios reducidos, desde la capital á Santa Lucia y 25 de Agosto.

Importe del pasaje para cualquier de los citados puntos:

Ida y vuelta, 1.a clase	. . . .	$ 1.50
Id. 2.a id.	. . . .	• 1.00

Equivalentes á la mitad del precio de tarifa.

Salida de Montevideo, 8.35 de la mañana.
Id. de 25 de Agosto, 5.30 de la tarde.
Id. de Santa Lucia, 5.40 de la tarde.

N. B.—Este tren partirá en el caso que el tiempo lo permita.

Se espenderán boletos hasta el número de personas que se puedan transportar.

f1-5 *La Administracion.*

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA

BARRACA DE LA MAESTRANZA

CALLE 25 DE AGOSTO, 67

Se manda á domicilio á precios módicos

Peluqueria de S. Felipe

151—CALLE DEL 25 DE MAYO—151

CARNAVAL

DE

1874

Llegaron por fin los dominós á la veneciana, á la chinesca y á la japonesa. Todo de gusto y ricos. Tambien han venido trages de fantasía á lo Luis XV, Renaissance Luis XIII, mascarille (para señora) Cárlos V. etc.

PELUCAS á la Voltaire, Racine, Marcel en los Hugonotes, Mefistófeles, Beranger y otras.

Bigotes á lo Victor Manuel, peras á lo Quevedo etc.

En la misma encontrarán los favorecedores salon para disfrazarse.

Desde hoy estarán en esposicion en el salon de la misma casa para los que quieran elegir con anticipacion.

Ricos guantes de Jouvin para hombre y señora, de 2 á 9 botones.

Perfumerias de los mejores fabricantes.

Polvos de oro y brillante.

Camisas lisas de «May» para baile, cada una en caja separada.

Todo para vender por un 20 p.% menos que en los demás establecimientos.

Julio Baruquet.

f5-10-3ªpij 151—25 DE MAYO—151

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA

Barraca del Recinto

CALLE [PATAGONES], 33

Se manda á domicilio á precios módicos

HARINA FLOR

DE PRIMERA

Hay en venta de los mejores molinos de la capital, en la calle del Cerrito, núm. 136.

f1-8-3ªpij

Banco Comercial

BALANCE EN 31 DE ENERO DE 1874.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo.	$ 1.[illegible],658.97	
Finca calle de Zavala y Cerrito.	» 81,179.57	
Varios deudores	» 4.[illegible],673.23	
	$ 6.2[illegible],911.77	

PASIVO

Capital integrado 3,5[illegible] acciones á 400 pesos cada una. . . .	$ 1.412,800	
Capital ingresado del fondo de reserva.	» 127,808.57	$ 1.540,608.57
Fondo de reserva, cuenta nueva.		» 110,327.81
Emision en circulacion.		» 1.[illegible]
Varios acreedores		» 4.259,695.09
		$ 6.2[illegible],911.77

Montevideo, Enero 31 de 1874.

Pp. Banco Comercial. *J. C. Bayourille.*

Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el art. 13 de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.

f7-1mes *Velazco.—Alvarez.*

ESPOSICION

DE

CUADROS MODERNOS

ITALIANOS

La primera esposicion de este género que se hace en América

Continua abierta la esposicion de cuadros de relevante mérito, debidos al pincel de los mejores artistas modernos italianos, que se cerrará el 20 del corriente Febrero.

El local de la esposicion es en la calle del Cerrito, núm. 140, antigua Junta E. Administrativa.

Las horas de visita son de una de la tarde hasta las cinco, y de ocho hasta las diez de la noche.

El precio de entrada será de 20 cts. por persona.

e28-1mes

EMPRESA DE

AGUAS CORRIENTES

PREVENCION IMPORTANTE

Por resolucion de la Junta Económico Administrativa del 23 de Setiembre de 1872 se estatuye lo siguiente:

Art. 1º. «Estando bien establecido por la ciencia que los materiales de plomo son nocivos cuando se emplean para la distribucion de las aguas, debe prohibirse su uso pudiendo solo emplearse tubos de plomo estañado como los usa la Empresa de Aguas Corrientes.»

Y ponemos en conocimiento del público que para la provision particular de agua esta empresa coloca únicamente caños galvanizados, sistema aconsejado universalmente por la ciencia, para evitar la accion maligna atribuida á los caños de puro plomo.

f4-15

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK

Estas píldoras únicas autorizadas, están consideradas desde hace 70 años, como el mas saludable y eficaz de los purgantes.—Se toman ya en ayunas, ya comiendo.—Exíjase en cada caja y en la noticia que se distribuye gratis, la firma A. Bouvière y las iniciales A. R. en medio de la marca de fábrica: *Hôtel Richelieu, vis-à-vis la rue d'Antin.*

En Paris: Farmacia Leroy, 45, rue Neuve-St-Augustin: Depósito en *Montevideo*, boticas de A. DEMARCHI hermanos y Ca.

COÑAC HENNESSY

DE

*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.a

Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.a

CHATEAU D'AY

Como garantia de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los

Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.a calle Rincon, 63. e1º-perm 15

ADMINISTRACION GENERAL DE

SELLOS

Y PATENTES

Montevideo, Enero 26 de 1874.

Esta Administracion con autorizacion superior previene:

No podrá abrirse ningun establecimiento de giro sin obtener antes la Patente que le corresponda por la Ley.

Ningun mercachifle ni vendedor ambulante de cualquier especie podrá emprender su tráfico sin obtener préviamente la Patente correspondiente, debiendo llevarla consigo y á su nombre.

Los establecimientos situados en el Departamento de la Capital, que tengan Patente de año anterior, deberán sacar la que les corresponda para el presente año dentro de los plazos que en seguida se designan:

Los puestos de leña, carbon, fruta, etc.; los Prácticos Lemanes, y las embarcaciones del tráfico del Puerto, hasta el 15 de Febrero.

Los talleres y tiendas de artes ú oficios, hasta el fin del mismo.

Las tiendas de géneros al menudeo, las mercerias, los almacenes de comestibles al menudeo, las pulperias, los bodegones y panaderias, hasta el 15 de Marzo.

Y todos los demás establecimientos hasta el 31 del mismo.

e27-15 **La Administracion.**

2.a edicion

DEL

GRAN ALMANAQUE

DE

EL SIGLO

PARA 1874

Corregida y aumentada con las leyes de Timbres, Contribucion Directa, Patentes y Sellos, con arreglo á la ley de 17 de Enero del mismo año.

Como las referidas leyes, desde años atrás vienen poniéndose en vigencia con pequeñas alteraciones, se tocaba el inconveniente de que tenia que recurrirse á los mas antiguos almanaques de *El Siglo* para buscar el orígen de la ley, y hacer un estudio de los subsiguientes para sacar en limpio cuáles eran los artículos que estaban vigentes y cuáles los derogados.

Para evitar este improbo trabajo á los contribuyentes, hemos publicado íntegras las referidas leyes, en cuanto les atañe, tales como están vigentes para el corriente año de 1874.

A pesar del esmero con que hemos procedido al hacer ese trabajo, quisimos complementarlo, recabando de las oficinas respectivas su conformidad con todos los artículos publicados, la que habiéndosenos prestado, reviste á esta publicacion de un carácter oficial, cuya importancia no tenemos necesidad de encarecer.

La 2.a edicion del Gran Almanaque de *El Siglo*, se encuentra en venta desde hoy en esta imprenta sin aumentar los precios al que casi hemos agotado la 1.a edicion, y son los siguientes:

Por docena.............	$ 6 00
Por ejemplar............	60

BAZAR DE LA CHINA

Especialidad en té y café

CALLE DE CÁMARAS, 70

e24-1mes-3ªpij

ADVERTENCIA

La HIDROCERASINA, moderador de la traspiracion, y la VELNERINA MAUREL, ó tesoro de la madre de familia, tan apreciada en los casos de accidentes, heridas, epidemias, etc., etc., ya no se vende por mayor en la calle d'Enghien, pero solamente un casa del inventor y propietario, calle Godot de Mauroy 7, en Paris, y por menor en todas las buenas boticas.

BAZAINE

CONMUTACION DE LA PENA DE MUERTE

Nuevos detalles

En la casa de remate de Agustin Sorracco y C.a sito en la calle de los 33 núms. 134 y 136 hay para vender terrenos y casas con jardines en los parajes siguientes en el Reducto, Paso Molino, Duranas, Camino de Suarez, Aguada, Arroyo Seco, Union, Tres Cruces, Estanzuela, Playa de Ramirez, Cordon, ciudad nueva y vieja.

Hay pedidos de terrenos en los mismos parajes.

N. B. Hay para colocar 40,000 pesos sobre hipoteca en una sola ó fraccionado segun convenga á los interesados. e.13-1mes.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.a, calle del Rincon, núm. 49.

28 en-perm.

TIZA TIZA TIZA

HAY UNA PARTIDA PARA VENDER

Calle del Cerro-Largo, núm. 30

e21-1mes

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los merchachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderá UN 25 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapateria del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 123, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la estraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—*Pedro Etcheberry.* 5 m.9-perm.

AVISOS MARITIMOS

COMPAÑIA DE N. A VAPOR

ITALO-PLATENSE

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

PO

Comandante J. M. Jardon

Saldrá de este puerto el dia 26 de Febrero á las 12 del dia con destino á GENOVA y NAPOLES haciendo escalas en

RIO JANEIRO
BARCELONA
Y MARSELLA.

Para fletes y pasages ocúrrase á la administracion, calle de Misiones núms. 54 y 56 ó á los corredores marítimos L. Sagory e fils.

Los agentes—*Mazzini Gnecco y Co.*

En esta Agencia se dan letras sobre cualquier punto de Italia pagaderas á domicilio. f.6-16.

COMPAGNIE DES

Mesageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

SÉNÉGAL

Comandante ROUSSEAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Febrero á las 8 de la mañana, tocando en RIO JANEIRO, DAKAR y LISBOA. Recibe carga y pasageros para dichos puertos.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

ERYMANTHE

Comandante BOURÉE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 28 de Febrero á las 3 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR y LISBOA.

Recibe pasageros para dichos puertos.

PRECIOS DE PASAGES	1a.clase	3a.clase
Rio Janeiro	34 ptes.	18 ptes.
Bahia	69 »	28 »
Pernambuco	84 »	33 »
Lisboa	130 »	60 »
Bordeaux	141 »	61 »

Se dan boletos de ida y vuelta con rebaja de 20 y 25 p%, tambien boletos de familia con rebaja de 15 p%.

Los bultos de encomiendas serán recibidos en la Agencia hasta las 4 del dia de la víspera de la salida, y los bultos de dinero hasta las 10 del dia de salida.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancias ocúrrase á la Agencia calle Piedras, 128.

El Agente—O. de Marcais Dubos.

NOTA—Las reclamaciones por bultos en mala condicion deberán ser hechas por escrito en las 48 horas del desembarque á tierra de dichos bultos. 23 perm. 43

«TRINIDAD»

«VILLA DE CAMARIÑAS»

Y «MENDEZ NUÑEZ»

A los pasageros venidos en dichos buques se les previene por el presente aviso, que terminados *tres meses* de la fecha, se enviará á los armadores lista de los morosos para que hagan efectivos los pasajes de las fianzas.

Consignatarios, *Busto hnos.*—Zavala, 67.

e15-1mes

SOCIETÉ GÈNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

De 3,000 toneladas, capitan Guirard, saldrá el 21 de Febrero para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA GENOVA Y NÁPOLES.

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dan boletos de pasaje de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p%, valides por un año.

Las personas que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 130.

e22-perm.46 *E. Llamas y Ca.*

«Paloma de Cantabria»

Y «SIZARGA»

Se previene á los pasageros venidos en los espresados buques, cuyos pasajes no han sido aun satisfechos, que de verificarlo en el término de *dos meses*, contados de esta fecha, se les hará una rebaja de *diez pesos*; vencido este plazo, se remitirán los sobordos á los armadores para que procedan contra las fianzas.

Consignatarios, *Busto hnos.*—Zavala, 67.

e15-1 mes

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacífico

Los siguientes ú otros vapores saldrán de este puerto en este mes de Febrero:

PARA EUROPA

(1) **Garonne** Lúnes 2 de Febrero

(2) **Cuzco** Lúnes 16 de Febrero.

(3) **Araucania** Lúnes 23 de Febrero.

Todos tocarán en Rio Janeiro, Lisboa y Liverpool.

(1) Tocará tambien en Bahia y Pernambuco.

(2) Tocará tambien en Bahia, Pernambuco y Burdeos.

(3) Tocará tambien en Burdeos.

PARA EL PACÍFICO

Illimani Mártes 3 de Febrero.

(4) **Ayacucho** Miércoles 11 de Febrero.

Britannia Mártes 17 de Febrero.

(4) **Patagonia** Miércoles 25 de Febrero.

Todos tocarán en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y Callao.

(4) Tocarán tambien en Arica é Islay.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las 8 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Para informaciones sobre precios de pasages y otros pormenores ocúrrase á la Agencia.

Boletos de ida y vuelta con 25 p.% descuento, válidos por un año de 1.a clase.

Se hace una rebaja considerable á compañias teatrales.

Se dá vino de mesa á todas las clases de pasajeros.

Dinero á flete á precio convencional.

Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañia y tambien frutos del país para Europa.

Agentes—*Farrow Hall y C.a*

Calle de Perez Castellanos 93, en Montevideo

Calle Reconquista 63, en Buenos-Aires.